

Proyecto: **"MEJORA DE LA RED SECUNDARIA DE RIEGO"** del Área del Proyecto Desarrollo Agrícola y Gestión del Área Bajo Riego Canal del Norte y 25 de Mayo - Provincia de San Juan

ACTA
AUDIENCIA PÚBLICA
Caucete (San Juan), 12 de diciembre de 2011

En el Departamento Caucete de la Provincia de San Juan, Argentina, a doce días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 18:30 hs, conforme a los procedimientos formales, se da inicio a la Audiencia Pública en la Delegación del Departamento de Hidráulica. Participan de la misma integrantes de las Juntas Departamentales y Comisiones de Regantes de los Departamentos que abarca el Canal del Norte y 25 de Mayo, Inspectores Técnicos y personal del Departamento de Hidráulica, autoridades municipales, Consultores de PROSAP, y beneficiarios directos de las obras previstas en el Proyecto; según consta en la Planilla de Asistencia que se adjunta. La actividad se desarrolla en el marco de la proceso final de aprobación del Proyecto "MEJORA DE LA RED SECUNDARIA DE RIEGO" del Área del Proyecto Desarrollo Agrícola y Gestión del Área Bajo Riego Canal del Norte y 25 de Mayo (Provincia de San Juan) y tiene por objeto poner en consideración de los beneficiarios, interesados y público en general las preguntas y/u opiniones que crean convenientes con respecto al Proyecto, como así también sus posibles impactos ambientales y sociales.

El Inspector Técnico de la Delegación Caucete, Sr. Ángel Lucero, da inicio a la audiencia pública agradeciendo la presencia de los asistentes y dando la palabra al Ing. José Luis Andraca.

El Ing. Andraca explica en qué consiste la Audiencia Pública y cuáles son los pasos para cumplimentarla. A continuación presenta el Proyecto de referencia, brinda una síntesis de las etapas de la formulación y enumera las actividades realizadas con ese fin. Expone un

breve detalle de las obras previstas y menciona que las mismas se acompañan de acciones de asistencia técnica.

Luego de la explicación un productor pregunta cuánto tiempo está estipulado que demorarán las obras, teniendo en cuenta que cuando se realizó la obra del Canal del Norte y 25 de Mayo tuvieron períodos de cortes de agua de riego de duración considerable. La responsable de la formulación del Proyecto, Ing. Marta Paz, responde que la obra está supeditada a los períodos de limpieza de la red de riego (monda) y que, en caso de no ser suficiente este tiempo, se prevé seguir desarrollando la obra haciendo by pass para evitar los cortes de agua de riego.

Un concejal de la Municipalidad de Caucete pregunta cuáles son los caminos rurales que están previstos mejorar en ese Departamento. El Ing. Andraca responde que esas obras corresponden a otro Proyecto de PROSAP que tiene su propio proceso de formulación y evaluación. La Ing. Paz aclara que para ese Proyecto de caminos rurales y electrificación rural se desarrollará otra audiencia pública de características similares a la que se está celebrando en ese momento.

El Sr. Alonso, integrante de una de las Juntas Departamentales de Riego, pregunta cuándo se estima que dará inicio el proyecto de caminos rurales. La Ing. Paz contesta que está previsto que dé inicio durante el próximo año. Con respecto a esta afirmación, un Concejal manifiesta que la preocupación con respecto a los caminos rurales es por la necesidad de sacar la producción, pero por los plazos mencionados no estarán para la próxima cosecha. La Ing. Paz confirma esta apreciación.

Otro asistente pregunta en qué Departamento se iniciarán las obras del Proyecto de referencia. La Ing. Paz contesta que durante la primera monda se trabajará en los departamentos Albardón, Angaco y San Martín hasta calle Nacional; y durante la segunda monda en lo que resta de San Martín, Caucete y 25 de Mayo. Se espera avanzar lo más rápido posible para aprovechar los tiempos de limpieza de la red de riego.

El concejal pregunta por el monto del Proyecto. La Ing. Paz afirma que son seis millones de dólares que incluye la obra, la asistencia técnica y el equipamiento, es decir, todos los componentes del Proyecto.

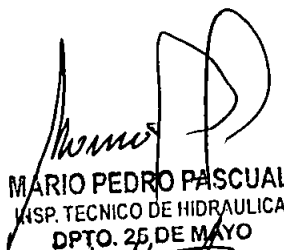
El Inspector Técnico del Departamento Caucete interroga sobre si está previsto erradicar cañas y realizar el terraplén en el Canal Segundo de Caucete. La Ing. Paz responde

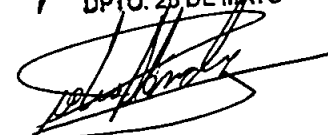
afirmativamente diciendo que en todas las obras está previsto. El Inspector Técnico pregunta si también incluye el Puente Yaquinto, a lo que también se le responde afirmativamente.

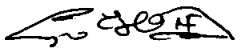
Un productor del Departamento Cauçete pregunta si el Canal Primero tendrá más carga de agua. La Ing. Paz contesta que el Canal Primero no está incluido en este Proyecto, aunque sí el Puente Yaquinto y algunos paños en mal estado. El Inspector Técnico informa que el Canal Primero tiene previstos arreglos que estarán directamente a cargo de la Junta Departamental de Riego. La Ing. Paz comenta que las Juntas Departamentales incorporan en el presupuesto determinadas obras, y que en el presente Proyecto se han incluido aquellas que resultan demasiado costosas y necesitan ser resueltas de forma urgente, por ejemplo en Albardón se construirá incluso la sede de la Delegación.

El Ing. Andraca consulta al público sobre opiniones o interrogantes referidos al impacto ambiental. No se produce intervención alguna por parte de los asistentes. El Ing. Andraca comenta que toda obra tiene impactos, que muchas veces son temporales y reversibles como sucede en el transcurso de la obra. Todo impacto que genera un proyecto debe ser mitigado.


Siendo las 19:40 hs, y sin más opiniones o preguntas por parte de los asistentes, se da por finalizada la Audiencia Pública.

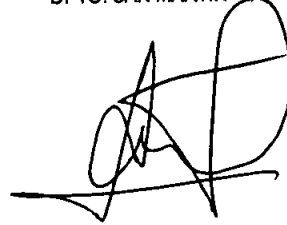

MARIO PEDRO PASCUAL
ISP. TÉCNICO DE HIDRAULICA
DPTO. 25 DE MAYO


Téc. PEDRO ANTONIO SANCHEZ
INSPECTOR TÉCNICO ANGACO
DPTO. DE HIDRAULICA

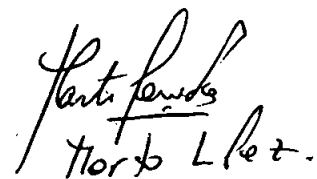

Diego Hagmann


ANGEL LUCERO BARUD
INSPECTOR TÉCNICO
DPTO. HIDRAULICA


MARIO R. SERRANI
PRESIDENTE JUNTA DE RIEGO
DPTO. SAN MARTIN


Ing. JOSE LUIS ANDRACA
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
M.P. 2281


ANDRES JAVIER ROCA
PTE. H. JTA. DE RIEGO
DPTO. CAUCETE


Horacio L. Perez

Título del proyecto:
"MEJORA DE LA RED SECUNDARIA DE RIEGO" del Área del Proyecto Desarrollo Agrícola y Gestión del Área Bajo Riego Canal del Norte Y 25 de Mayo- Provincia de San Juan

AUDIENCIA PUBLICA
-PLANILLA DE ASISTENCIA-

Lugar: DH - Delegación Cauce (San Juan)

Fecha: 12 de diciembre de 2011

Nº	Nombre	Empresa / Institución	Actividad / Función	Firma	Teléfono
1	Mario Pascoal	Spa de Hidroenergía	Insp. Técnico	<i>[Firma]</i>	4216545
2	Andrés Popano	SESAH	Salador	<i>[Firma]</i>	
3	Rosé Roca	Productora		<i>[Firma]</i>	93931565
4	Ynma López	Productora		<i>[Firma]</i>	6430376
5	Ramón Herrera	Productor		<i>[Firma]</i>	10806146
6	Monica Larrea	Productora		<i>[Firma]</i>	154541409
7	Alba Herrera	Productora		<i>[Firma]</i>	
8	ROSA ANDRÉS JAVIER	Productora	Presidente Junta	<i>[Firma]</i>	154829145
9	Wilson Carlos Rojas	SESAH	Miembro Junta	<i>[Firma]</i>	4861024
10	Miguel Ángel Rojas			<i>[Firma]</i>	
11	Andrés Roberto Soriano	Reunión de San Martín		<i>[Firma]</i>	155672199
12	Miguel Ángel García		Encargado de Finca	<i>[Firma]</i>	154980861
13	Manuel Ruiz	Jimenez	Encargado de Finca	<i>[Firma]</i>	154106308
14	Manuel Moreno	Delegación Amapá	Productor	<i>[Firma]</i>	154394739
15	Esteban Juan Manuel	Delegación Amapá	Miembro Junta	<i>[Firma]</i>	154040827

Título del proyecto:
"MEJORA DE LA RED SECUNDARIA DE RIEGO" del Área del Proyecto Desarrollo Agrícola y Gestión del Área Bajo Riego Canal del Norte Y 25 de Mayo- Provincia de San Juan

AUDIENCIA PUBLICA
-PLANILLA DE ASISTENCIA-

Lugar: DH - Delegación Caucete (San Juan)

Fecha: 12 de diciembre de 2011

N°	Nombre	Empresa / Institución	Actividad / Función	Firma	Teléfono
16	Benjamín Pineda	Delegación Caucete	Hiasno Landa		156600670
17	José H. P. P.	Delegación Caucete	Teleros de Landa		165040532
18	Carlos Ernesto Landa	Fca. Landa	Emp. Produ.		4227089
19	Alberto Cortés	Fca. Landa	Carpataz		156752993
20	Juan Antonio Martínez	Juan Martínez	Productor		4262762
21	Adriana Post.	Fca.	Productor		4062212
22	Miguel Albina	Empsa			44107205
23	José Gaspar		Productor		154004365
24	José C. P. Daxi		Presidente Junta		156600800
25	José F. Morales	Doña Santa María	Encargado		
26	Benito Estado	Fca. Don Ricardo	Propietario		22958996
27	Martínez Juan Arnaldo	Martínez Juan A.	Vinero/Propietario		154515872
28	Hector Oliver	Prac. de Junta 25 de Mayo	Agricultor		154505685
29	Suzall Hugo Mario		Vinero.		17923577
30	Luisa Grappigna	PROSAP	Consultor		154460280

Título del proyecto:
"MEJORA DE LA RED SECUNDARIA DE RIEGO" del Área del Proyecto Desarrollo Agrícola y Gestión del Área Bajo Riego Canal del Norte Y 25 de Mayo- Provincia de San Juan

AUDIENCIA PUBLICA
-PLANILLA DE ASISTENCIA-

Lugar: DH - Delegación Cauce (San Juan)
 Fecha: 12 de diciembre de 2011

Nº	Nombre	Empresa / Institución	Actividad / Función	Firma	Teléfono
31	Adolfo Tine		Vinatero		154 406 997
32	CEA		VINATERO		16 158 544
33	José Alberto Argüello	Opt. Hidráulica	Rebador		
34	Diego Pablo Reinoso	" " "	" " "		
35	Francisco Gómez, Sr. C.	Disto Hidráulico Cauce	Asp. ADM.		
36	Raúl Horacio Piro	" " "	Secretaría Insular		155 11 8468
37	Manrique Daniel	Manrique Hugo	Ing. Agrónomo		154395139
38	Rodolfo Pesselman	Rodolfo Pesselman	Ing. Agrónomo		156 610 682
39	ACOSTA FABIAN	Pres. Municipal	C. Social		154469552
40	Lucero Angel Alberto	Inspección DH Cauce	Deleg. Hidráulica		154414825
41	Juan Ramón Elizondo	Municipalidad de Cauce	Intendente		155 11 8462
42	Alfredo Jesus Cortez	Municipalidad de Cauce	Sec. de Obras y Serv. Pb.		155 132 846
43	Miguel Alberto Videla	Productor	Cauce		155 141459
44	Rovos Romina	Municipalidad de Cauce	Concejal		154163079
45	Pedro Sánchez	Pop. Hidráulica	Inspección Técnica		154 580 598

Título del proyecto:
"MEJORA DE LA RED SECUNDARIA DE RIEGO" del Área del Proyecto Desarrollo Agrícola y Gestión del Área Bajo Riego Canal del Norte Y 25 de Mayo- Provincia de San Juan

AUDIENCIA PUBLICA
-PLANILLA DE ASISTENCIA-

Lugar: DH - Delegación Cauçete (San Juan)
 Fecha: 12 de diciembre de 2011

Nº	Nombre	Empresa / Institución	Actividad / Función	Firma	Teléfono
46	Daniel H. Bazz	PROSAP	Ingeniero		15404364
47	Amel L. Domijan	PROSAP	Ingeniero		15504366
48	Arnel Villavicencio	PROSAP	Ingeniero		154393522
49	Diego Higuera	Consultor	Contador		
50	Marta Paz	Consultora	PROSAP		155032892
51	Colanace Jaso, Roberto	Agrícola SERVIDE	Productor		4961182
52	Laura Matoran	INTYD	Coord. PROSAP		011430510779
53	Andrés, José Luis	Consultor	Ingeniero		264-4364844
54	SANDRO POTOSI	AGRICOLA	EMPLADO		14839967
55	Roberto Matoran	HIDRAULICA	EMPLADO		12408374
56					
57					
58					
59					
60					

San Juan, 30 de noviembre de 2011

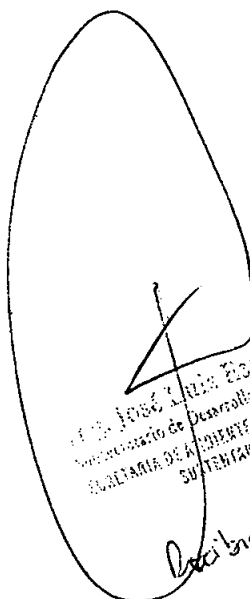
Sr. Subsecretario de Desarrollo Sustentable.

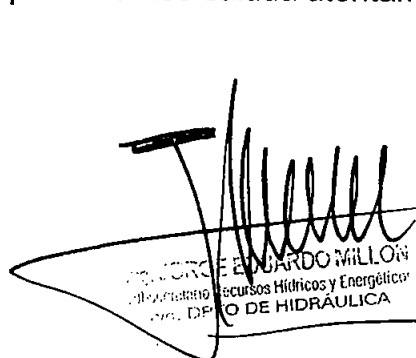
Ing. José Luis Espinoza.

Ref: Invitación a Audiencia Pública.

El que suscribe Ing. Jorge Eduardo Millon, Director del Departamento Hidráulica de la Provincia de San Juan, tiene el agrado de dirigirse a Uds. con el objeto de invitarlo a la Audiencia Pública del proyecto formulado por el Gobierno de San Juan denominado: **"Mejora de la Red de Riego Secundaria Canal del Norte y 25 de Mayo – Provincia de San Juan"** a realizarse el día 12 de diciembre de 2011, a las 18 hs, en el local de la Junta de Riego del Departamento Caucete sita en Rivadavia y Diagonal Sarmiento.

Sin otro particular los saluda atentamente.


Ing. José Luis Espinoza
Subsecretario de Desarrollo Sustentable
SECRETARÍA DE CIENCIA Y DESARROLLO
SUSTENTABLE
Recibido 05/12/11


ING. JORGE EDUARDO MILLON
Director del Departamento Recursos Hídricos y Energéticos
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

San Juan, 30 de noviembre de 2011

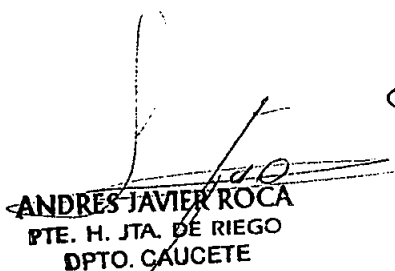
Sres. Junta de Riego del Departamento Caucete.


S...../.....D

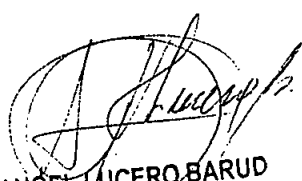
Ref: Invitación a Audiencia Pública.

El que suscribe Ing. Jorge Eduardo Millon, Director del Departamento Hidráulica de la Provincia de San Juan, tiene el agrado de dirigirse a Uds. con el objeto de invitarlos a la Audiencia Pública del proyecto formulado por el Gobierno de San Juan denominado: **"Mejora de la Red de Riego Secundaria Canal del Norte y 25 de Mayo – Provincia de San Juan"** a realizarse el día 12 de diciembre de 2011, a las 18 hs, en el local de la Junta de Riego del Departamento Caucete sita en Rivadavia y Diagonal Sarmiento.

Sin otro particular los saluda atentamente.


ANDRÉS JAVIER ROCA
PTE. H. JTA. DE RIEGO
DPTO. CAUCETE


Ing. JORGE EDUARDO MILLON
Ingeniería Recursos Hídricos y Energéticos
DPTO DE HIDRÁULICA


ÁNGEL LUCERO BARUD
INSPECTOR TÉCNICO
DPTO. HIDRAULICA

San Juan, 30 de noviembre de 2011

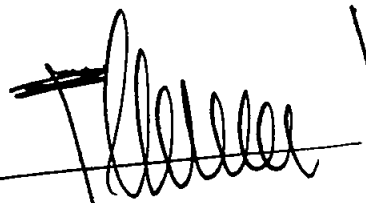
Sres. Junta de Riego del Departamento Angaco.

S...../.....D

Ref: Invitación a Audiencia Pública.

El que suscribe Ing. Jorge Eduardo Millon, Director del Departamento Hidráulica de la Provincia de San Juan, tiene el agrado de dirigirse a Uds. con el objeto de invitarlos a la Audiencia Pública del proyecto formulado por el Gobierno de San Juan denominado: **"Mejora de la Red de Riego Secundaria Canal del Norte y 25 de Mayo – Provincia de San Juan"** a realizarse el día 12 de diciembre de 2011, a las 18 hs, en el local de la Junta de Riego del Departamento Caucete sita en Rivadavia y Diagonal Sarmiento.

Sin otro particular los saluda atentamente.



ING. JORGE EDUARDO MILLON
Departamento Recursos Hídricos y Energéticos
c/o. DPTO DE HIDRÁULICA



San Juan, 30 de noviembre de 2011

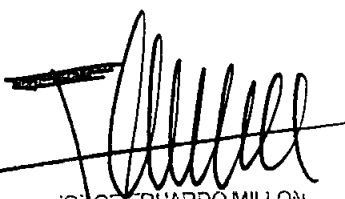
Sres. Junta de Riego del Departamento Albardón.

S...../.....D

Ref: Invitación a Audiencia Pública.

El que suscribe Ing. Jorge Eduardo Millon, Director del Departamento Hidráulica de la Provincia de San Juan, tiene el agrado de dirigirse a Uds. con el objeto de invitarlos a la Audiencia Pública del proyecto formulado por el Gobierno de San Juan denominado: **“Mejora de la Red de Riego Secundaria Canal del Norte y 25 de Mayo – Provincia de San Juan”** a realizarse el día 12 de diciembre de 2011, a las 18 hs, en el local de la Junta de Riego del Departamento Caucete sita en Rivadavia y Diagonal Sarmiento.

Sin otro particular los saluda atentamente.



Ing. JORGE EDUARDO MILLON
Secretaría de Recursos Hídricos y Energéticos.
e/c. D. DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA



San Juan, 30 de noviembre de 2011

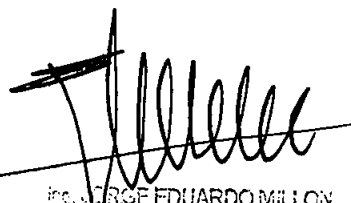
Sres. Junta de Riego del Departamento 25 de mayo.

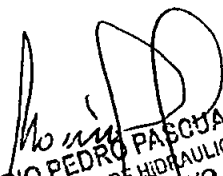
S...../.....D

Ref: Invitación a Audiencia Pública.

El que suscribe Ing. Jorge Eduardo Millon, Director del Departamento Hidráulica de la Provincia de San Juan, tiene el agrado de dirigirse a Uds. con el objeto de invitarlos a la Audiencia Pública del proyecto formulado por el Gobierno de San Juan denominado: **“Mejora de la Red de Riego Secundaria Canal del Norte y 25 de Mayo – Provincia de San Juan”** a realizarse el día 12 de diciembre de 2011, a las 18 hs, en el local de la Junta de Riego del Departamento Cauce sita en Rivadavia y Diagonal Sarmiento.

Sin otro particular los saluda atentamente.


Ing. JORGE EDUARDO MILLON
Subsecretario Recursos Hídricos y Energéticos
DPTO DE HIDRÁULICA


MARIO PEDRO PASCUAL
INSP. TÉCNICO DE HIDRÁULICA
DPTO. 25 DE MAYO

San Juan, 30 de noviembre de 2011

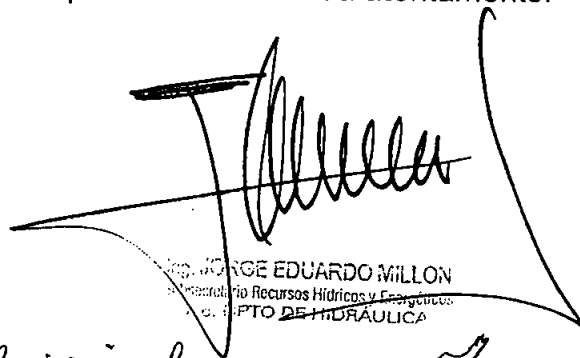
Sres. Junta de Riego del Departamento San Martín.

S...../.....D

Ref: Invitación a Audiencia Pública.

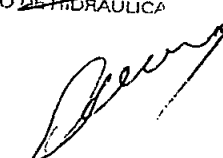
El que suscribe Ing. Jorge Eduardo Millon, Director del Departamento Hidráulica de la Provincia de San Juan, tiene el agrado de dirigirse a Uds. con el objeto de invitarlos a la Audiencia Pública del proyecto formulado por el Gobierno de San Juan denominado: **"Mejora de la Red de Riego Secundaria Canal del Norte y 25 de Mayo – Provincia de San Juan"** a realizarse el día 12 de diciembre de 2011, a las 18 hs, en el local de la Junta de Riego del Departamento Cauceite sita en Rivadavia y Diagonal Sarmiento.

Sin otro particular los saluda atentamente.



ING. JORGE EDUARDO MILLON
Secretario Recursos Hídricos y Emergencias
DPTO. DE HIDRÁULICA

*Recibi original
en la fecha. 02-12-11*



MARIO R. SERRANI
PRESIDENTE JUNTA DE RIEGO
DPTO. SAN MARTIN



San Juan, 30 de noviembre de 2011

Intendente del Departamento de Caucete.

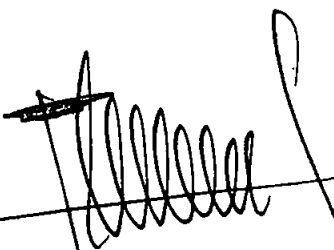
Sr. Juan Ramón Elizondo

S...../.....D

Ref: Invitación a Audiencia Pública.

El que suscribe Ing. Jorge Eduardo Millon, Director del Departamento Hidráulica de la Provincia de San Juan, tiene el agrado de dirigirse a Uds. con el objeto de invitarlos a la Audiencia Pública del proyecto formulado por el Gobierno de San Juan denominado: **"Mejora de la Red de Riego Secundaria Canal del Norte y 25 de Mayo – Provincia de San Juan"** a realizarse el día 12 de diciembre de 2011, a las 18 hs, en el local de la Junta de Riego del Departamento Caucete sita en Rivadavia y Diagonal Sarmiento.

Sin otro particular los saluda atentamente.



Ing. JORGE EDUARDO MILLON
Subsecretario Recursos Hídricos y Energéticos
C/O DPTO. DE HIDRAULICA



MUNICIPALIDAD DE CAUCETE
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

EXpte. N° 11240 FOLIO N° 11 FECHA 07, DIC, 2011



San Juan, 30 de noviembre de 2011

Municipalidad de Caucete.

Sr. Miguel Videla

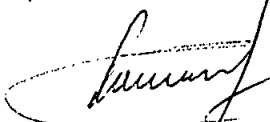
S...../.....D

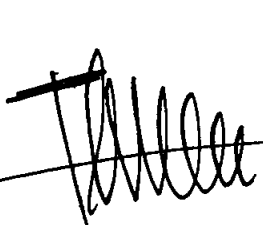
Ref: Invitación a Audiencia Pública.

El que suscribe Ing. Jorge Eduardo Millon, Director del Departamento Hidráulica de la Provincia de San Juan, tiene el agrado de dirigirse a Uds. con el objeto de invitarlos a la Audiencia Pública del proyecto formulado por el Gobierno de San Juan denominado: **"Mejora de la Red de Riego Secundaria Canal del Norte y 25 de Mayo – Provincia de San Juan"** a realizarse el día 12 de diciembre de 2011, a las 18 hs, en el local de la Junta de Riego del Departamento Caucete sita en Rivadavia y Diagonal Sarmiento.

Sin otro particular los saluda atentamente.

Recibido 07-12-11


Por Sr. Miguel Videla


Ing. JORGE EDUARDO MILLON
Subsecretario Recursos Hídricos y Energéticos
A/C DPTO. DE HIDRAULICA



ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE la presente norma legal a División Sueldos, Oficina de Personal y Oficina de Planta Funcional -Área de Sistemas- del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 5º.-TÉNGASE por Resolución de este Ministerio, comuníquese, elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación por Decreto, cúmplase y archívese.

Fdo.:Prof, María Cristina Díaz
Ministro de Educación

Cta. Cte. 3124 Noviembre 15 \$ 300.-

NOTIFICACIONES

EDICTO

La Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, a las Organizaciones No Gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del Medio Ambiente, potencialmente afectadas por la realización de la Actividad, a la Audiencia Pública a realizarse el Día 2 de Diciembre de 2011 a las 18,00 hs., en las instalaciones de la Empresa Bodega Enav S.A., ubicada en calle Necochea Nº 361 Norte, Dpto. Chimbas, Provincia de San Juan, a fin de obtener la Declaración de Impacto Ambiental, de la actividad (Elaboración de Mostos Concentrados), según lo establece la legislación ambiental vigente (Ley 6571 y su Decreto Reglamentario Nº 2067/97).-

La Convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente.- Publíquese edictos a cargo del proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la Audiencia Pública, en un diario local y en el Boletín Oficial de la Provincia.-

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Edificio Centro Cívico, 3er. Piso, Sector II, de Lunes a Viernes en horario de 8,00 hs. a 12,30 hs.-

El orden del día de la citada Audiencia Pública será: 1º) Presentación de la Actividad por parte de los Profesionales de la Empresa. 2º) Los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.-

Fdo: Ing. José Luis Espinoza -

Subsecretario de Desarrollo Sustentable

Nº 18.232 Noviembre 15/17. \$ 425.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SUB-SECRETARÍA DE RECURSOS
HÍDRICOS Y ENERGÉTICOS
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA
CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
REPÚBLICA ARGENTINA
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS
PROVINCIALES PROSAP- PRÉSTAMO BID.
MEJORA DE LA RED DE RIEGO SECUNDARIA
CANAL DEL NORTE Y 25 DE MAYO –
PROVINCIA DE SAN JUAN

1.- La República Argentina recibirá del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) un préstamo para sufragar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales PROSAP. La Provincia de San Juan será beneficiada del financiamiento acordado mediante un Convenio Marco firmado con la Nación Argentina y se propone utilizar parte de esos fondos para efectuar pagos para la ejecución de las obras, objeto de este llamado.

2.- El Gobierno de San Juan ha formulado el Proyecto de Mejora de la Red de Riego Secundaria Canal Del Norte y 25 de Mayo – Provincia de San Juan, el que tiene por objeto brindar los servicios de incremento de la eficiencia de conducción, distribución y disponibilidad de agua para riego a nivel de canales secundarios y optimizar el uso del recurso hídrico a nivel del sistema parcelario mediante la Mejora de la red de canales secundarios del sistema Canal del Norte y 25 de Mayo, abarcando los municipios Albardón, Angaco, San Martín, Caucete y 25 de Mayo. Estas obras beneficiarán a aproximadamente unos 1.300 productores.

3.- A los fines de informar sobre las características del Proyecto, los interesados podrán consultar los documentos del mismo a partir del día 15 de noviembre y hasta el 12 de diciembre de 2011 en la Sede del Prosap, sita en el Centro Cívico – 4. Piso – Capital, en horario de 8 a 12 hs., y en la sede de la Junta de Riego Departamental de Caucete, sita en Diagonal Sarmiento esquina Rivadavia-Caucete, en horario de 8 a 12 hs.

Finalizado el periodo de consulta el Sr. Director del Departamento de Hidráulica convoca a: los interesados, Juntas de Riego y Público en general a una audiencia pública a efectos de exponer sus preguntas y/o opiniones sobre el Proyecto, que se llevará a cabo en la sede de la Junta de Riego Departamental de Caucete, sita en Diagonal Sarmiento esquina Rivadavia – Caucete, el día 12 de Diciembre a las 18 hs.

Cta.Cte. 3125 Noviembre 15/17. \$ 540.-



por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.-

Fdo: Ing. José Luis Espinoza -

Subsecretario de Desarrollo Sustentable

Nº 18.232 Noviembre 15/17. \$ 425.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SUB-SECRETARÍA DE RECURSOS
HÍDRICOS Y ENERGÉTICOS
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA
CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
REPÚBLICA ARGENTINA
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS
PROVINCIALES PROSAP- PRÉSTAMO BID.
MEJORA DE LA RED DE RIEGO SECUNDARIA
CANAL DEL NORTE Y 25 DE MAYO -
PROVINCIA DE SAN JUAN

1.- La República Argentina recibirá del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) un préstamo para sufragar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales PROSAP. La Provincia de San Juan será beneficiada del financiamiento acordado mediante un Convenio Marco firmado con la Nación Argentina y se propone utilizar parte de esos fondos para efectuar pagos para la ejecución de las obras, objeto de este llamado.

2.- El Gobierno de San Juan ha formulado el Proyecto de Mejora de la Red de Riego Secundaria Canal Del Norte y 25 de Mayo - Provincia de San Juan, el que tiene por objeto brindar los servicios de incremento de la eficiencia de conducción, distribución y disponibilidad de agua para riego a nivel de canales secundarios y optimizar el uso del recurso hídrico a nivel del sistema parcelario mediante la Mejora de la red de canales secundarios del sistema Canal del Norte y 25 de Mayo, abarcando los municipios Albardón, Angaco, San Martín, Caucete y 25 de Mayo. Estas obras beneficiarán a aproximadamente unos 1.300 productores.

3.- A los fines de informar sobre las características del Proyecto, los interesados podrán consultar los documentos del mismo a partir del día 15 de noviembre y hasta el 12 de diciembre de 2011 en la Sede del Prosap, sita en el Centro Cívico - 4. Piso - Capital, en horario de 8 a 12 hs., y en la sede de la Junta de Riego Departamental de Caucete, sita en Diagonal Sarmiento esquina Rivadavia-Caucete, en horario de 8 a 12 hs.

Finalizado el periodo de consulta el Sr. Director del Departamento de Hidráulica convoca a: los interesados, Juntas de Riego y Público en general a una audiencia pública a efectos de exponer sus

preguntas y/o opiniones sobre el Proyecto, que se llevará a cabo en la sede de la Junta de Riego Departamental de Caucete, sita en Diagonal Sarmiento esquina Rivadavia - Caucete, el día 12 de Diciembre a las 18 hs.

Cta.Cte. 3125 Noviembre 15/17. \$ 540.-

EDICTO

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
El Instituto Provincial de la Vivienda COMUNICA que en el Expediente Nº 522-0335-M-1999, se ha dictado la RESOLUCIÓN Nº 03454-IPV-11, en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Asistencia Financiera Individual otorgada para la construcción de la vivienda identificada como: CASA 7 - MANZANA "E" - BARRIO RURAL SANTA LUCÍA - SECTOR 1 - 46 VIVIENDAS - DEPARTAMENTO SANTA LUCÍA, a nombre de RICARDO MANUEL MÁRQUEZ, M.I. Nº 8.455.342 y BEATRIZ ISABEL GONZÁLEZ, M.I. Nº 11.546.307, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente, quedando en consecuencia sin efecto en su parte pertinente la Resolución Nº 1639-IPV-2002.- ARTÍCULO 2º.- INTIMAR a RICARDO MANUEL MÁRQUEZ, M.I. Nº 8.455.342 y BEATRIZ ISABEL GONZÁLEZ, M.I. Nº 11.546.307, a que en el plazo de Diez (10) días hábiles a contar de la notificación de la presente, procedan a la cancelación total de la deuda existente respecto de la Asistencia Financiera identificada en el Artículo 1º, por considerarse de plazo vencido todo el plan de financiación, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes- ARTÍCULOS 3º, 4º y 5º DE FORMA.-
Fdo: Ing. Vicente Manuel Marrelli - Interventor

Instituto Provincial de la Vivienda

Cta. Cte. 3122 Noviembre 15-16. \$ 165.-

EDICTO

EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
El Instituto Provincial de la Vivienda COMUNICA que en el Expediente Nº 501-3395-L-05, se ha dictado la RESOLUCIÓN Nº 03501-IPV-11, que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1º.- Disponer el Cambio de Registro de Titularidad de la Adjudicación en Venta de la vivienda identificada como: CASA 4 - MANZANA "B"- BARRIO GUAYAGUAS - 102



El Orden Del Día De La Citada Audiencia Pública Sera: 1º) Presentación De La Actividad Por Parte De Los Profesionales De La Empresa. 2º) Los Participantes Acreditados Podrán Expresarse En Forma Oral Y Dejar Por Escrito Las Observaciones Y/O Sugerencias Que Estiman Pertinentes.

Fdo: Ing. José Luis Espinoza

Subsecretario de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Nº 18.243 Noviembre 16/18 \$ 450.-

EDICTO

La Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, a las Organizaciones No Gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del Medio Ambiente, potencialmente afectadas por la realización de la Actividad, a la Audiencia Pública a realizarse el Día 2 de Diciembre de 2011 a las 18,00 hs., en las instalaciones de la Empresa Bodega Enav S.A., ubicada en calle Necochea Nº 361 Norte, Dpto. Chimbas, Provincia de San Juan, a fin de obtener la Declaración de Impacto Ambiental, de la actividad (Elaboración de Mostos Concentrados), según lo establece la legislación ambiental vigente (Ley 6571 y su Decreto Reglamentario Nº 2067/97).-

La Convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente.- Publíquese edictos a cargo del proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la Audiencia Pública, en un diario local y en el Boletín Oficial de la Provincia.-

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Edificio Centro Cívico, 3er. Piso, Sector II, de Lunes a Viernes en horario de 8,00 hs. a 12,30 hs.-

El orden del día de la citada Audiencia Pública será: 1º) Presentación de la Actividad por parte de los Profesionales de la Empresa. 2º) Los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.-

Fdo: Ing. José Luis Espinoza -

Subsecretario de Desarrollo Sustentable

Nº 18.232 Noviembre 15/17. \$ 425.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SUB-SECRETARÍA DE RECURSOS
HÍDRICOS Y ENERGÉTICOS
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA
CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
REPÚBLICA ARGENTINA
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS
PROVINCIALES PROSAP- PRÉSTAMO BID.
MEJORA DE LA RED DE RIEGO SECUNDARIA
CANAL DEL NORTE Y 25 DE MAYO -
PROVINCIA DE SAN JUAN

1.- La República Argentina recibirá del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) un préstamo para sufragar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales PROSAP. La Provincia de San Juan será beneficiada del financiamiento acordado mediante un Convenio Marco firmado con la Nación Argentina y se propone utilizar parte de esos fondos para efectuar pagos para la ejecución de las obras, objeto de este llamado.

2.- El Gobierno de San Juan ha formulado el Proyecto de Mejora de la Red de Riego Secundaria Canal Del Norte y 25 de Mayo - Provincia de San Juan, el que tiene por objeto brindar los servicios de incremento de la eficiencia de conducción, distribución y disponibilidad de agua para riego a nivel de canales secundarios y optimizar el uso del recurso hídrico a nivel del sistema parcelario mediante la Mejora de la red de canales secundarios del sistema Canal del Norte y 25 de Mayo, abarcando los municipios Albardón, Angaco, San Martín, Caucete y 25 de Mayo. Estas obras beneficiarán a aproximadamente unos 1.300 productores.

3.- A los fines de informar sobre las características del Proyecto, los interesados podrán consultar los documentos del mismo a partir del día 15 de noviembre y hasta el 12 de diciembre de 2011 en la Sede del Prosap, sita en el Centro Cívico - 4. Piso - Capital, en horario de 8 a 12 hs., y en la sede de la Junta de Riego Departamental de Caucete, sita en Diagonal Sarmiento esquina Rivadavia-Caucete, en horario de 8 a 12 hs.

Finalizado el periodo de consulta el Sr. Director del Departamento de Hidráulica convoca a: los interesados, Juntas de Riego y Público en general a una audiencia pública a efectos de exponer sus preguntas y/o opiniones sobre el Proyecto, que se llevará a cabo en la sede de la Junta de Riego Departamental de Caucete, sita en Diagonal Sarmiento esquina Rivadavia - Caucete, el día 12 de Diciembre a las 18 hs.

Cta.Cte. 3125 Noviembre 15/17. \$ 540.-

CLIMA

Fin de jornada con mucho viento, algo de granizo y lluvia

La piedra se hizo sentir en Rivadavia y parte de Zonda. Hubo fuertes ráfagas de viento y mucha lluvia en la ciudad.

POR MÓNICA MARTÍN
DIARIO DE CUYO

Desde temprano el pronóstico empezó a anunciar posibilidad de lluvias y vientos del sector Sur y Norte. Pero fue al anochecer cuando la tormenta se desató. Lo que comenzó con fuertes ráfagas muy cargadas de tierra, terminó con un aguacero en varios departamentos santjuaninos y caída de granizo en otros. A esto se sumó el caos en el centro donde la fuerte lluvia hizo que en pocos minutos se inundaran las calles y colapsaran las cunetas. Hasta el cierre de esta edición, no se habían registrado daños por la tormenta.

Fue en Rivadavia donde más se sintió el granizo. Y si bien desde la Seccional 23ra, dijeron que no fue muy intenso, bastó para que muchos de los conductores detuvieran la marcha para evitar algún tipo de inconveniente. En algunos sectores de Zonda también cayó piedra, pero desde la Comisaría 14ra dijeron que no habían registrado daños en las zonas productivas. En Media Agua y Poicito, lo que se hizo sentir fue la lluvia que empezó pasada las 19. "Toda la tarde corrió un viento fuerte y estuvo muy nublado. Pero no tuvimos denuncias de ningún tipo de problema. Habrá que esperar hasta mañana", dijeron desde la Comisaría 7ma.

La zona céntrica fue donde más trastorno causó la tormenta, que comenzó a pocos minutos de la salida del comercio. Llovió torrencialmente desde las 19.30 hasta pasadas las 20. Tiempo más que suficiente para que el tráfico se convulsionara por la cantidad de agua acumulada en las calles y los peatones buscaran un lugar seguro para protegerse



DILUVIO. Fue poco más de media hora el tiempo que duró el chaparrón. Suficiente para que las calles céntricas se inundaran.

de la lluvia. Desde la División Bomberos dijeron que, hasta el cierre de esta edición, no habían registrado ningún tipo de llamado por posibles personas evacuadas, caídas de árboles, ramas o inundaciones en viviendas. "No descartamos que haya algún problema en la madrugada si continúa la tormenta", dijeron desde Bomberos. En cuanto a los departamentos aledaños, en Valle Fértil no hubo tormenta pero el cielo estuvo cubierto durante todo el día, según informaron desde la comisaría. Mientras que en Jáchal, en las localidades que más se sintió la lluvia fue en Tucumaco y Villa Mercedes, pero no granizó.

Más lluvia

Según el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional, para hoy se espera una jornada con nubosidad variable y probabilidad de chaparrones y tormentas aisladas. También anuncia vientos leves del sector Norte con rotación al Sur. Se espera una máxima de 30 grados. El SMN anuncia además hasta el día domingo, jornadas muy similares a la de ayer y hoy. Con temperaturas que oscilarán entre los 17 y 30 grados, probabilidad de chaparrones y vientos moderados del sector Norte.



RECLAMO Y CORTE. Los empleados agrupados en SOEME cortaron el tráfico vehicular sobre Ignacio de la Roza y seguirán así hasta el viernes.

EN RIVADAVIA

UCC: suspenden las clases en las tres escuelas

Trabajadores de SOEME cortaron el tráfico y no dejan pasar vehículos desde ayer. La medida durará hasta mañana.

El corte de calle que montaron ayer los trabajadores agrupados en SOEME por una protesta gremial (exigen ubique a un miembro titular en la paritaria nacional) motivó que las autoridades de la UCC (Universidad Católica de Cuyo) decidieran suspender las clases hoy y mañana en dos escuelas y un instituto de esa casa. Se trata de los colegios Nuestra Señora de Tulum (Nivel Inicial y Primario), Monseñor Audino Rodríguez y Olmos (Nivel Secundario) y el Instituto Superior Santa María. El único nivel en que las actividades serán normales es el universitario, ya que las facultades siguen funcionando. La decisión obedeció a que al mediodía de ayer, los chicos que concurren a la escuela Nuestra Señora de Tulum tuvieron que caminar hasta el camping del Banco Nación (ubicado a un par de cuadras del campus universitario, sobre Ignacio de la Roza) para

poder subir a los autos y movilidades que los llevarían a su casa. Es que la protesta gremial impidió que cualquier tipo de vehículo ingresara al predio o transitara por Avenida Ignacio de la Roza, entre Meglioli y Rastreador Calivar. "Solo pasan las ambulancias y camiones grandes, que no pueden transitar por las bocanales más pequeñas. El resto, se queda afuera", planteó uno de los dirigentes de SOEME. Los momentos de mayor desconcierto se vivieron en la mañana, ya que tanto los padres como los choferes de transportes escolares no sabían bien lo que estaba pasando. "Tuvíamos que retirar a los chicos del SUM de la universidad y llevarlos caminando hasta el camping del Banco Nación, porque no se podía entrar en auto al predio", dijo la madre de una alumna. Según informaron desde SOEME, el corte se mantendrá hasta mañana viernes inclusive y podría seguir la semana próxima.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SUB-SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS Y ENERGETICOS
DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA
REPUBLICA ARGENTINA
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES PROSAP- PRESTAMO BID.
MEJORA DE LA RED DE RIEGO SECUNDARIA CANAL DEL NORTE Y 25 DE MAYO -
PROVINCIA DE SAN JUAN

1.- La República Argentina recibirá del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) un préstamo para sufragar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales PROSAP. La Provincia de San Juan será beneficiada del financiamiento acordado mediante un Convenio Marco firmado con la Nación Argentina y se propone utilizar parte de esos fondos para efectuar pagos para la ejecución de las obras, objeto de este llamado.

2.- El Gobierno de San Juan ha formulado el Proyecto de Mejora de la Red de Riego Secundaria Canal Del Norte y 25 de Mayo - Provincia de San Juan, el que tiene por objeto brindar los servicios de incremento de la eficiencia de conducción, distribución y disponibilidad de agua para riego a nivel de canales secundarios y optimizar el uso del recurso hídrico a nivel del sistema parcelario mediante la Mejora de la red de canales secundarios del sistema Canal del Norte y 25 de Mayo, abarcando los municipios Albardón, Angaco, San Martín, Caucete y 25 de Mayo. Estas obras beneficiarán a aproximadamente unos 1.300 productores.

3.- A los fines de informar sobre las características del Proyecto, los interesados podrán consultar los documentos del mismo a partir del día 15 de noviembre y hasta el 12 de diciembre de 2011 en la Sede del Prosap, sita en el Centro Cívico - 4. Piso - Capital, en horario de 8 a 12 hs., y en la sede de la Junta de Riego Departamental de Caucete, sita en Diagonal Sarmiento esquina Rivadavia - Caucete, en horario de 8 a 12 hs.

Finalizado el periodo de consulta el Sr. Director del Departamento de Hidráulica convoca a: los interesados, Juntas de Riego y Público en general a una audiencia pública a efectos de exponer sus preguntas y/o opiniones sobre el Proyecto, que se llevará a cabo en la sede de la Junta de Riego Departamental de Caucete, sita en Diagonal Sarmiento esquina Rivadavia - Caucete, el día 12 de Diciembre a las 18 hs.

SAN JUAN
GOBIERNO

GUIA
todos los días **agendalol**

VIAGRA NATURAL
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS DE MARCAS Y PRODUCTOS ORIGINALES
ABSOLUTA DISCRECION
(0264) 154756513

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

INSCRIPCIONES ABIERTAS
CURSOS DE INGRESO

- ▶ Contador Público
- ▶ Licenciatura en Administración de Empresas con orientación en Recursos Humanos
- ▶ Licenciatura en Economía
- ▶ Licenciatura en Comercio Internacional
- ▶ Licenciatura en Comercialización
- ▶ Licenciatura en Administración Hotelera

Informes: Secretaría de la Facultad
Ignacio de la Roza 1516 Rivadavia - Tel: 4292323 - infoeconmicas@uccuyo.edu.ar

PARITARIA

Los docentes consiguieron que extiendan sus licencias

Por maternidad, tendrán 120 días, igual que los estatales. Y por familiar enfermo, 30 días al año.

POR SUSANA ROLDAN
DIARIO DE CUYO

Ni bien la ministra de Educación, Cristina Díaz, pronunció el 'sí' a los pedidos de los gremios docentes, la titular de UDAP, Graciela López, se ofreció para ayudar a redactar el acta respectiva; no era para menos, porque de los 6 puntos que UDA, UDAP y AMET llevaron a la reunión, relativos a la extensión de licencias, se aprobaron 5, quedando para un futuro encuentro solamente el inciso referido a licencias por enfermedad de largo tratamiento o terminal. 'No vaya a ser que se arrepientan', dijo López en tono jocoso, cuando la reunión que había empezado cerca de las 19 del lunes, ya había avanzado hasta pasadas las 23.

Los cambios más significativos en el régimen de licencias para los docentes, que incluso superan a lo alcanzado por los estatales de la provincia con la modificación de la Ley 6.698, son los referidos a cuidado de familiar enfermo y a lactancia. En el primer caso, los docentes consiguieron que el período se extienda a 30 días anuales (en vez de los 20 que gozaban hasta ahora) y en el segundo, el Ministerio aprobó que aquellos docentes que trabajan en jornada completa (es decir, en doble turno) puedan tener dos horas de lactancia por día, una en cada turno.

La licencia por maternidad, que hasta ahora era de 90 días divididos en un período antes del parto de no menos de 30 y uno, postparto, de 60 días, ahora será de 120 días, como el resto de los estatales. Y podrá ser de hasta 150 días, cuando se trate de un parto múltiple, de prematuro o de nacimiento de niños con patologías



BUENOS ALUMNOS. Los representantes de UDAP, UDA y AMET se reunieron con la ministra de Educación en comisión paritaria y obtuvieron mejoras significativas para su régimen de licencias, pero van por más.

>>> Cambios aprobados

> Cómo es ahora

- * La licencia por maternidad para una docente es de 90 días, repartidos en 2 períodos pre y post parto. Estos pueden ser de 45 días iguales o bien 30 antes y 60 después.
- * La licencia por lactancia es de 1 hora diaria, sin importar la jornada de trabajo.
- * Por familiar enfermo, un docente puede hacer uso de 20 días al año, continuos o discontinuos.
- * La licencia por paternidad es de 2 días, incluido el día del parto.
- * La licencia por adopción, guarda o tenencia no es causante de postergación o interrupción de las vacaciones (licencia anual ordinaria).
- * Por nacimiento múltiple, se otorga 90 días de licencia, lo mismo que por nacimiento de prematuro.
- * Si la madre fallece en el parto o en período de 30 días posterior al mismo, nadie más puede hacer uso de la licencia no gozada por esta.

> Cómo será

- * La licencia por maternidad para las docentes se extiende a 120 días corridos, debiendo iniciarse 30 días antes de la fecha probable de parto.
- * La licencia por lactancia es de 2 horas diarias discontinuas, para las maestras que trabajan en jornada completa. Se toma 1 hora por turno.
- * Por cuidado de familiar enfermo, los docentes podrán hacer uso de 30 días de licencia por año.
- * Los docentes cuyas esposas den a luz podrán hacer uso de 3 días de licencia por paternidad.
- * Se incluye en los casos de postergación o interrupción de licencia anual ordinaria (vacaciones), el caso de la licencia por adopción, guarda o tenencia.
- * Por nacimiento múltiple o prematuro, se otorga 150 días de licencia.
- * Si la madre fallece en el parto o dentro de los 30 días, el padre puede hacer uso de la licencia no gozada.

clínicas o quirúrgicas. En este punto, los docentes consiguieron anotar otro punto a su favor: que en caso de fallecimiento de la madre en el parto o en los 30 días posteriores, la licencia no utilizada por aquella pueda ser utilizada por el padre. En cuanto a la licencia por paternidad, los estatales de la provincia quedaron con ventaja sobre los docentes varones, ya que mientras aquellos consiguieron licencia por 5 días en mayo pasado, estos lograron que los 2 días anteriores sean llevados a 3 días, por paritaria. El ítem referido a las licencias por largo tratamiento o por enfermedad terminal, que en la jerga docente es conocido como 'artículo 6 inciso 1' quedó pendiente para un próximo encuentro.

En cuanto al resto de los temas que forman parte de la agenda de la paritaria, también tendrán que esperar, ya que la comisión resolvió pasar a un cuarto intermedio para el 22 de noviembre, oportunidad en la que seguirán debatiendo sobre dos aspectos que consideran de suma importancia. Uno es el de antigüedad docente, acerca del cual la intención es pedir que se incremente el porcentaje por este rubro más allá de los 24 años (que es el tope actual) y el otro, un análisis pormenorizado del nomenclador docente, para reformular aquellos aspectos que según los gremialistas, están 'desactualizados'. Mientras los estatales de la provincia consiguieron mejorar su régimen de licencias gracias a una ley, en mayo pasado, los docentes verán aplicadas las modificaciones desde el mismo momento en que concluya la paritaria, algo que se espera para antes de fin de año.

FRANCO ROSSI®
estilista unisex

CON LA PRESENTACION DE ESTE AVISO LAVADO
CORTE Y MODELADO PARA DAMA POR FRANCO ROSSI

\$60

www.francorossiestilistas.com

Horario de Martes a Sábado de 11 a 20.00 hs - sin turno - Salta 273 (S) Tel. 421-4672

Instituto Superior Laprida

Estudios de Nivel Superior - Aval Ministerial - Validez Nacional
CARRERAS PRESENCIALES
Duración: 3 años

Técnico Superior en Gestión de Empresas
Técnico Superior en Comercio Internacional
Técnico Superior en Marketing
Técnico Superior en Sistemas de Computación
Técnico Superior en Relaciones Públicas y Ceremonial Empresaria

CURSOS A DISTANCIA

**¡SE INCRIBAN ANTES DE FIN DE AÑO
TE BONIFICAMOS LA INSCRIPCIÓN!**

www.instituto-laprida.com.ar

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SUB-SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS Y ENERGETICOS
DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA
REPUBLICA ARGENTINA
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES PROSAP- PRESTAMO BID.
MEJORA DE LA RED DE RIEGO SECUNDARIA CANAL DEL NORTE Y 25 DE MAYO -
PROVINCIA DE SAN JUAN

1.- La República Argentina recibirá del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) un préstamo para sufragar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales PROSAP. La Provincia de San Juan será beneficiada del financiamiento acordado mediante un Convenio Marco firmado con la Nación Argentina y se propone utilizar parte de esos fondos para efectuar pagos para la ejecución de las obras, objeto de este llamado.

2.- El Gobierno de San Juan ha formulado el Proyecto de Mejora de la Red de Riego Secundaria Canal Del Norte y 25 de Mayo - Provincia de San Juan, el que tiene por objeto brindar los servicios de incremento de la eficiencia de conducción, distribución y disponibilidad de agua para riego a nivel de canales secundarios y optimizar el uso del recurso hídrico a nivel del sistema parcelario mediante la Mejora de la red de canales secundarios del sistema Canal del Norte y 25 de Mayo, abarcando los municipios Albardón, Angaco, San Martín, Caucete y 25 de Mayo. Estas obras beneficiarán a aproximadamente unos 1.300 productores.

3.- A los fines de informar sobre las características del Proyecto, los interesados podrán consultar los documentos del mismo a partir del día 15 de noviembre y hasta el 12 de diciembre de 2011 en la Sede del Prosap, sita en el Centro Cívico - 4. Piso - Capital, en horario de 8 a 12 hs., y en la sede de la Junta de Riego Departamental de Caucete, sita en Diagonal Sarmiento esquina Rivadavia - Caucete, en horario de 8 a 12 hs.

Finalizado el período de consulta el Sr. Director del Departamento de Hidráulica convoca a los interesados, Juntas de Riego y Público en general a una audiencia pública a efectos de exponer sus preguntas y/o opiniones sobre el Proyecto, que se llevará a cabo en la sede de la Junta de Riego Departamental de Caucete, sita en Diagonal Sarmiento esquina Rivadavia - Caucete, el día 12 de Diciembre a las 18 hs.

SAN JUAN
GOBIERNO

154-462881 LADRILLONES
Puestos en Obra de primera, Super Oferta, \$1300 los 1.000, los 2000 \$2550; ladrillón visto \$1380; de segunda \$1000, ladrillos \$1050 los 1.000.
C 1809 GA

154-816991 154127112 ARENA
gruesa \$260. Rípolo clasificado \$130, Rípolo Común \$180, Tierra y escorbijos.
C 1809 GA

4251181 154-831287 arena lavada \$310, fina \$350, rípolo común \$240, clasificado \$270.
C 1809 GA

4254771 155-426828 Arena lavada \$300, rípolo común \$230, clasificado \$200.
C 1809 GA

ARENA GRUESA lavada \$260, arena fina \$280, rípolo común \$150, rípolo clasificado \$130. 154051243 o 4269918.

C 1809 GA

LADRILLONES 1" \$1,200, para visto; 2" \$900, ladrillos 1" \$850, en obra, bajado a mano.
15414596.
C 1809 GA

LADRILLONES DE Tira para visto \$1.400, Escorado \$1.250, Puesto en obra. Descargado a mano.
154710828 4254727.
C 1809 GA

VENDO LADRILLONES Primera \$1400, segunda \$950. Puestos en obra, descargado a mano.
433561, 154-583396.
C 1809 GA

Rubro 1104

Compra-venta varias

BOMBOS LEQUEROS, CAJONES PERUANO, ZURDOS, RE-

DOBLANTES reparaciones, trabajo garantizado, con materiales de lata calidad, precio de fijo no ama: 154159330.
C-1311-G-T

SOMOS: Venta Muebles de Peluquería, sillón para niño con plúmel, mueble con estufa para dos personas, lava cabezas con sillón. Excelente estado.- 4262538, 154883497.
C-0911-BB-

42610872 COMPRA, VENTA Compramos en efectivo: Todo tipo de antigüedades. Vende mos: Sillas, Mesones, Aparatos, Repetidores, Mesas de luz, Autos y motos Antiguas. Meno de \$244 Sur, antes de Bv. Sarmiento (Al lado del Casino de Rawson). Visite salón ex posición. www.mendozaantiguas.com.ar
C 1310 GA

LA CUMPLIDORA de Nicolás

Oropel. Le invite a visitar sus dos salones de ventas para que admire y adquiera objetos de real calidad a precios justos. Motores eléctricos, mecánico eléctrico, nuevos y usados. Seguros, bronce, aluminio, chabarra liviana, pesada, fundición. Pagamos de contado. No dejamos en consignación. Recibimos tarjetas. Comandante. Cel: 965 Oeste y 1018 Oeste. Teléfono 4284672
C 1310 GA

aire acondicionado Split, Surve y, de 15.000 F. \$9.000, 154-506532.
C 1310 GA

ATENCIÓN PROVEEDORES del estado, empresas y revendedores, directo de Fábrica ropa de trabajo, Camisas \$6,5, pantalón \$70, Chaqueta \$89, Mameluco \$105. Botín punta acero \$85. IVA incluido. Por

mayor y menor. Dulet A. Libertador 7 Oeste. Tel. 4294614.
C 1310 GA

BOTE CON BUTACAS para 6 personas, motor, triller, flotante, excelente estado.
154189220.
C 1310 GA

CABALLITOS DE Madera, mesedores, nuevos. \$120.
154-543500
C 1310 GA

CAJA FUERTE vendo, 1.20x2.10, con 2 puertas y tesoro.
154-144681.
C 1310 GA

COMPRO EFECTIVO YA voy a domicilio, exhibidora vertical, vitrina mostrador, cortadora de fiambre, heladeras familiares, hornos, pendera, sierras, etc.
4230811, 154-754692.
C 1310 GA

COMPRO STOCK liquidaciones, zapatos, ropas, juguetes nuevos. Pago contado.
154-421001.
C 1310 GA

HELADERA VITRINA Briket 3200, vertical, casi nueva \$3000.
154-506532.
C 1310 GA

LA CUMPLIDORA Electroflera hasta 150 milímetros. Tornos Roscador (Gamma), 2 pulgadas. Belazas tipo báculos, varios modelos. Recibimos tarjetas. Atendemos sábados de corrido hasta las 15 Hs.
C 1310 GA

LA CUMPLIDORA muebles nuevos y usados, apuradores antiguos, excelentes condiciones, mesas y sillas, distintos modelos, camas. También arte floral a la medida. Recibimos tarjetas, atendemos sábados de corrido, hasta las

15 horas
C 1310 GA

LAVARROPA AUTOMATICO
Whirlpool carga superior \$1.000.-. Cafetera instantánea Lovyle \$400.
4276530.
C 1310 GA

LIENZO LA Boutique del Al-
mohaddín, se hacen almohadones a medida para hoteles y empresas, se arregla ropa de cama y camperas, malmuchos y ropa de miniflex únicamente Av. San Martín y Roger Balet 2456. Frente INPHES
155144688
C 1310 GA

RECUPERADORA NIEVAS compra cobre, bronce, aluminio, baterías, chatarra, vidrios y car tones. Retiramos a domicilio a industrias y fabricas. Hacemos Disposición final.
4203858, 4312306.
C 1310 GA

Edictos, Remates y Judiciales

MINISTERIO DE EDUCACION
Expte. N° 200-14187-D-2011
LICITACION PUBLICA N° 018/11
Llamase a Licitación Pública N° 018/11, Resolución N° 6207-ME-11, para el día 01 de Diciembre de 2011, a las 09.30 horas, en Sala de Licitaciones del Centro Cívico, 2° Piso del para la contratación de empresas de transportes para el traslado de alumnos y docentes responsables, a los unidades turísticas de Chingualde y Embalse Flío III, en el marco del Programa de Turismo Social, dependiente de esta Ministerio. El Pliego de Bases y Condiciones - Lista de Docentes Adicionados, tiene un valor de Pesos Cuarenta y Seis Mil, el formulario de depósito y el Pliego de Condiciones podrán retirarse de la oficina de División Licitaciones y Compras, sito en Centro Cívico - 2° Piso, en horario de 7.00 a 13.00 horas - C-1611711-G-T

HITAL PUBLICO DESCENTRALIZADO
DR. GUILLELMO RAWSON

"COMPRA DIRECTA LEY 7573-ARI, 8° Y 9° DECRETO 1656/S LEYES N° 7628, 7655 Y 8025", 0790-HPGDGR-03, autorizada por Resolución N° 0980-HP.D.G.R.11 de fecha 10 de Noviembre del 2011

"EXPERIENCIA DE INSU-000002-011"

OBJETO: ADQUISICION DE INSU-000002-011.
DESTINO: Centro Universitario del H.P.D.G.R.
APERTURA: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2011. HORA: 09.30
Si el día en que debe operarse la apertura de la Contrata-

ción, resultare no laborable, la misma tendrá lugar al primer día hábil siguiente.

CONSULTA Y ENTREGA DE PUEGOS: DEPARTAMENTO COMPRAS DEL H.P.D.G.R.
SITO EN AVDA. RAWSON 568 SUR CP 5400 SAN JUAN. Podrá también consultar en INTERNET a través de la pagina www.hospitalrawson.gov.ar - SAN JUAN, 01 DE AGOSTO DE 2011. DEPARTAMENTO COMPRAS DEL H.P.D.G.R. - C-1611711-G-T

El Instituto Provincial de la Vivienda COMUNICA que en el Expediente N° 521-2025-1-2008, se ha dictado la RESOLUCION N° 02521-IPV-11, en su parte resolutoria dice: ARTICULO 1.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Señor DOMINGO DOMINGO SEBASTIAN LUNA, M.I. N° 32.632.865 a la AUTORIZACION para habitar la vivienda identificada como: MANZANA "I" - CASA 12 - BARRIO PENITENTES - DEPARTAMENTO RIVADAVIA, en un todo de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos de la presente. ARTICULOS 2.- INTIMAR a DOMINGO SEBASTIAN LUNA, M.I. N° 32.632.865 y TODOS DOCPANTE de la vivienda objeto de la presente, para que dentro del término de DIEZ (10) días hábiles a contar de la notificación de la presente, procedan a desocupar la misma y hagan entrega de las llaves de la unidad habitacional ante el Departamento Asesor Legal de este Instituto, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes a la retoma de posesión ante Fiscalía de Estado. ARTICULO 3.- 4° Y 5° DE FORMA. -- C-1611711-G-T

El INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA: COMUNICA que se ha dictado la Resolución N° 02521-IPV-11, que en su parte resolutoria dice: ARTICULO 1.- DAR DE BAJA a JULIO ARGENTINO OVEDO, M.I. N° 8.465.113 del Registro de Postulante a la vivienda identificada como: CASA 6 - MANZANA "D" - BARRIO LAS PIEDRITAS - CUARTO CUARTEL - DEPARTAMENTO POCITO, quedando sin efecto la Resolución N° 2532-IPV-05, en su parte pertinente, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos

de la presente. ARTICULO 2.- INTIMAR JULIO ARGENTINO OVEDO, M.I. N° 8.465.113 y/o a todo ocupante que en el plazo de DIEZ (10) días hábiles a contar de la notificación de la presente, procedan a desocupar la misma y hacer entrega de las llaves correspondientes ante el Departamento Asesor Legal de este I.P.V., bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales tendientes a la retoma de posesión de la misma por ante Fiscalía de Estado. ARTICULOS 3.- 4° Y 5° de forma. QUE OMBAN FELICITAMENTE NOTIFICADOS. -- C-1611711-G-T

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
EXPEDIENTE N° 100 2945-11 DECRETO N° 3123-SG-11
LICITACION PRIVADA N° 02/11
Llamase a Licitación Privada para que se proceda a la adjudicación de UN (1) Automóvil 4 Puertas, 0 KM, unidad que será destinado para uso de actividades oficiales en el área de la Gobernación.
La apertura de sobres, se realizará el día 25 de Noviembre de 2011 a las 11:00 horas, en el local de las Autoridades de la Mesa de Apertura, que se constituirá en la Sala de Sesión del Departamento de la Secretaría General de la Gobernación. Pabellón N° 2, Casa de Gobierno, Desamparados.
Detalle y Pliego de Bases y Condiciones Generales pueden ser adquiridos por los interesados, en la Oficina de HABILITACION de la Secretaría General de la Gobernación. Valor del Pliego: \$ 300,00 C-1711-G-T

EDICTO
SEPTIMO JUZGADO CIVIL, cita por treinta días a herederos y acreedores de Elena Ester Ycaeste, plazo que comienza a correr a partir del día siguiente al de la última publicación, comparendo días hábiles en autos N° 128.107 caratulado: YCAESTE ELVIRA ESTHER - SUICIDORIO. San Juan 15 de Noviembre de 2011. Dr. RAMIRO A. DIAZ DAURIA - actuario. C-17111911-B1-28015-T

EDICTO
HECTOR MARÍO SANCHEZ, Ingeniero Agrimensor Matriculado 1813, manifiesta para sucesión 25/11/10 1800 horas parcelas 0447-10070L, Chacabuco 521 Este, Rawson. Dominio: Antonio Rojas N° 3559-0434 - 1° 15/04 - 1° 15/18 - Rawson - Año 1951-1952. Ordenante: JORGE ANTONIO ARGUELLO. Cita expresamente colindante Sur N.C. 0447-600580, Bep. Jorge Carlos, Este: N.C. 0447-200500, Fari Marcella Pérez, Oeste N.C. 0447-607970, Remigio Manuel Jaramela. Clase propietarios colindantes y terceros interesados. Consultas: Horacio 1058 Horie, Capital Tel. 150033857. C-1711-B1-28015-T

EDICTO DE MENSURA
EDGAR GELVEZ Ingeniero Agrimensor, M.CP 3128, manifiesta: 24/11/11, 17 hs. parcela N.C. 042/260720, calle V. Pioneros y Robledo. Lugar de medición: Ruta Nacional 150 y Carretera a Achagón (Estación de Medida Nacional). Titular según Catastro y Registro Inmobiliario: Antón Alonso Cáceres, hijo. Sucesión, inscripta bajo el n° 98, tomo 83, tomo 03 de Iglesia, año 1918 (Derechos y Acciones). Ordenante: Sucesión de Antón Alonso Cáceres para transferir título de dominio por prescripción adquisitiva. Se tendrá una tolerancia de una hora con respecto al horario fijado para la iniciación del acto. Cita propietarios, colindantes y terceros interesados. Consultas: 25 de mayo 614 (E), Capital, teléfonos 425141 - 15448315. C-1711-B2-28011-T

EDICTOS DE MENSURA
HUGO PODETTI - Ingeniero Agrimensor Mat. 2763 manifiesta: 24/11/11, 17 hs. parcela N.C. 042/260720, calle V. Pioneros N°489 (E), Proprietario: VIOLA CEFERINO, Cita propietarios, colindantes e interesados. Consultas: Falcón 1497 - Oeste. Capital. C-1711-B2-28018-T

EDICTO DE MENSURA
Ing. Agrím. CARLOS A. GARDUOLI Estrada Mat. 4036, el día 24 de Noviembre de 2011 a las 18 hs manifiesta para transferir título por prescripción adquisitiva parcelas con Nomenclatura Catastral N° 0662300700 ubicado en el departamento Pocito, San Juan, sus linderos y medidas son los siguientes: NORTE: Callejón Pioneros Zavalla mide puntos 1-2.1.148,83 mts. SUR: en dos líneas, puntas 5-5 mide 1.430 mts. puntas 4-3 mide 8,8457 mts. ESTE: con frente a calle Alfonso XII puntas 2-3, mide 399,29 mts y 0 (ESTE) en dos líneas puntas 1-8 mide 850,42 mts y puntas 4-5 mide 650 mts y encierra una superficie según mensura de 115 hs. 1.489,32 mt. El inmueble en cuestión se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 852 - Tomo 9 - Folio 52 - Año 1903 a nombre de FINCORD S.A.C.I.F.I., comparezcan por sí o por apoderado y tomen participación contesten demanda y otorguen prueba bajo apercibimiento de designar defensor oficial c/í. Art. 145 C.P.C.C. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y un diario local. Fol. Dra. R. Moran de Sorbiero - Just. Letrado. C-1611711-B1-2937-T

EDICTO
El Juez del Cuerto Juzgado Civil, Comercial y Minería cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de/los Sr/Sras. LUCERO, DAÑO DEL CARMEN y LAVIÑA, IRMA PETRONA en autos N° 121397 caratulado LUCERO, DAÑO DEL CARMEN y LAVIÑA, IRMA PETRONA DE SUICIDORIO. Actúese que el plazo previamente fijado comparezcará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. c/í. Art. 832 in fine del C.P.C. Art. 8037. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y un diario local. San Juan 23 de Agosto de 2011, Fol. Dr. ALEJANDRO OLIVER MONTUÑA - ACTUARIO C-1611811-B1-2789-T

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SUB-SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ENERGETICOS
DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA
REPUBLICA ARGENTINA
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES PROSAP- PRESTAMO BID.
MEJORA DE LA RED DE RIEGO SECUNDARIA CANAL DEL NORTE Y 25 DE MAYO - PROVINCIA DE SAN JUAN

- La República Argentina recibirá del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) un préstamo para sufragar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales PROSAP. La Provincia de San Juan será beneficiada del financiamiento acordado mediante un Convenio Marco firmado con la Nación Argentina y se propone utilizar parte de esos fondos para efectuar pagos para la ejecución de las obras, objeto de este llamado.

2.- El Gobierno de San Juan ha formulado el Proyecto de Mejora de la Red de Riego Secundaria Canal Del Norte y 25 de Mayo - Provincia de San Juan, el que tiene por objeto brindar los servicios de incremento de la eficiencia de conducción, distribución y disponibilidad de agua para riego a nivel de canales secundarios y optimizar el uso del recurso hídrico a nivel del sistema parcelario mediante la Mejora de la red de canales secundarios del sistema Canal del Norte y 25 de Mayo, abarcando los municipios Albarbón, Angaco, San Martín, Caucete y 25 de Mayo. Estas obras beneficiarán a aproximadamente unos 1.300 productores.

3.- A los fines de informar sobre las características del Proyecto, los interesados podrán consultar los documentos del mismo a partir del día 15 de noviembre y hasta el 12 de diciembre de 2011 en la Sede del Prosap, sito en el Centro Cívico - 4. Piso - Capital, en horario de 8 a 12 hs. y en la sede de la Junta de Riego Departamental de Caucete, sito en Diagonal Sarmiento esquina Rivadavia - Caucete, en horario de 8 a 12 hs.

Finalizado el período de consulta el Sr. Director del Departamento de Hidráulica convoca a los interesados, Juntas de Riego y Público en general a una audiencia pública a efectos de exponer sus preguntas y/o opiniones sobre el Proyecto, que se llevará a cabo en la sede de la Junta de Riego Departamental de Caucete, sito en Diagonal Sarmiento esquina Rivadavia - Caucete, el día 12 de Diciembre a las 18 hs.

SAN JUAN GOBIERNO

DIARIO EL ZONDA
Informate de verdad.

4220030 - 4201313
www.diarioelzonda.com.ar

INGRESE A NUESTRO SITIO WEB
www.diarioelzonda.com.ar

CONTACTENOS:
publicidad@diarioelzonda.com.ar
edictos@diarioelzonda.com.ar

4201313
4220030

• CUENTA CORRIENTE • CONTRATACION ON LINE • PUBLICACION INMEDIATA • RETIRO DE CONTENIDOS EN DOMICILIO

EL ZONDA con un click

Publique su edicto con un click

EDICTOS on line

154-460831 LADRILLONES Puestos en Obra de primera Super Oferta, \$1300 los 1.000, los 2000 \$2550; ladrillo visto \$1380; de segunda \$1000. Ladrillos \$1050 los 1.000. C 1809 GA

C 1809 GA LADRILLONES 1° \$1.200, para visto: 2° \$900, ladrillos 1° \$850, en obra, bajado a mano. 154814388. C 1809 GA

154-616991; 154127112 ARENA gruesa \$260. Rípolo clasificado \$130. Rípolo Común \$180. Tierra y escombros. C 1809 GA

LADRILLONES DE Tra. para visto \$1.400. Escorado \$1250. Puesto en obra. Descargado a mano. 154710828 4254727. C 1809 GA

4251181-154-531287 arena lavada \$310, fina \$350, rípolo común \$240, clasificado \$210, tierra \$270. C 1809 GA

VENDO LADRILLONES Primera \$1400, segunda \$950. Puesto obra, descargado a mano. 4320581, 154-503396. C 1809 GA

4254771 154-426828 Arena lavada \$300, rípolo común \$230, clasificado \$200. C 1809 GA

Rubro 1104

ARENA GRUESA lavada \$260, arena fina \$280, rípolo común \$150, rípolo clasificado \$130. 154051243 e 4268918.

Compra-venta varias

BOMBOS LEGUEROS, CAJONES PERUANO, ZURDOS. RE-

DOBLANTES reparaciones, trabajo garantizado, con materiales de lata calidad, de fijo no amos: 1541593330. C-1311-G-T

Oropel. Le invita a visitar sus dos salones de ventas para que admire y adquiera objetos de real calidad a precios justos. Motores eléctricos, monofásicos y trifásicos, nuevos y usados. Seguimos comprando aluminio, cobre, bronce, plomo, baterías, chatarra liviana, pesada, fundición. Pagamos a contado. No dejamos en consignación. Recibimos tarjetas. Comandante Cabot 965 Oeste y 1018 Oeste. Teléfono 4284672 C 1310 GA

SOMOS: Venta Muebles de Pehuero, sillón para niño con piñón, mueble con espejos para dos personas, leva cabezas con sillón. Excelente estado.- 4262538, 154883497. C-0611-BB.-

COMPRO BOTAS para 6 personas, motor, tráiler, flotantes, excelente estado. 154189820. C 1310 GA

428-0872 COMPRA, VENTA Compramos en efectivo: Todo tipo de antigüedades. Vende mos: Sillas, Mesones, Aparadores, Roperos, Mesas de luz. Autos y motos Antiguas. Man. doza 4244 Sur, antes de Bv. Sarmiento (Al lado del Casino de Rawson). Visite salón ex posición. www.mendoza anti.guedas.com.ar C 1310 GA

CAJA FUERTE vendiendo, 1.20x2.10, con 2 puertas y cerradura. 154-144681. C 1310 GA

LA CUMPLIDORA de Nicolás

COMPRO EFECTIVO YA voy a domicilio, exhibidora vertical, vitrina mostrador, cortador de fiambre, heladeras familiares, hornos, picadora, sieras, etc. 4230811, 154-754692. C 1310 GA

ATENCIÓN PROVEEDORES del estado, empresas y vendedores, directo de Fabrica ropa de trabajo, Camisas \$65, pantalón \$70, Chaqueta \$89, Manelucio \$105, Botín punta acero \$85. IVA incluido. Por

mayor y menor. Oulet A. Libertad 73 Oeste. Tel. 429614. C 1310 GA

COMPRO STOCK liquidaciones, zapatos, ropas, juguetes nuevos. Pago contado. 154-421001. C 1310 GA

COMPRAS DEL P.D.G.R. SITIO EN AVDA. RAWSON 588 SUR CP (5400) SAN JUAN. Podrá también consultar en INTERNET a través de la pagina www.hospitalrawson.gov.ar SAN JUAN, 01 DE AGOSTO DE 2011. DEPARTAMENTO COMPRAS DEL P.D.G.R. C-16111711-G-T

HELADERA VITRINA Briket 3200, vertical, casi nueva \$3000. 154-500632. C 1310 GA

CABALLITOS De Madera, mecedores, nuevos, \$120. 154-543500 C 1310 GA

LA CUMPLIDORA Electrosierra hasta 180 milímetros, Torno Roscador (Gamma), 2 pulgas. Balanzas tipo básculas. Varios modelos. Recibimos tarjetas. Atendamos sábados de corrido hasta las 15 Hs. C 1310 GA

COMPRO EFECTIVO YA voy a domicilio, exhibidora vertical, vitrina mostrador, cortador de fiambre, heladeras familiares, hornos, picadora, sieras, etc. 4230811, 154-754692. C 1310 GA

LA CUMPLIDORA muebles nuevos y usados, aparadores antiguos, excelentes condiciones, mesas y sillas, distintos modelos, camas. También arte factos por baños. Recibimos tarjetas, atendemos sábados de corrido, hasta las

18 horas. C 1310 GA

LAVARROPA AUTOMÁTICO Whirlpool carga superior \$1000. Calefón instantáneo Logvie \$400. 4276030 C 1310 GA

LENZO LA Boutique del Almohadón, se hacen almohadones a medida para hoteles y empresas, se arregla ropa de cama y camperas, maticos y ropa de minería únicamente Av. San Martín y Roger Ballet 2456. FBNY INPPRES 155144668 C 1310 GA

RECUPERADORA NIEVAS compra cobre, bronce, aluminio, baterías, chatarra, vidrios y cer tones. Retiramos a domicilio a industrias y fabricas. Hacemos Disposición final, 423858, 4312308. C 1310 GA

Edictos, Remates y Judiciales

GOBIERNO DE SAN JUAN SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Licitación Pública N° 17/2011, Expte. 1300-0485-11, fíjase para el día 23 de Noviembre de 2011, a las 10:00 Hs. para que tenga lugar en la mesa de aperturas de la Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda ubicado en Centro Cívico - 2° Piso - Edificio Norte - Núcleo B, para la COMPRA DE COMBUSTIBLES VARIOS: NAFTA SUPER LITROS, CINCO MIL (5.000); GAS OIL GRADO 2; LITROS CINCO MIL (5.000); EURO - DIESEL LITROS OCHO MIL (8.000); DESTINADOS A LA FLOTA DE AUTOMÓVILES OFICIALES DE ESTA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, autorizado por Resolución N° 0529-SAYDS-11. COSTO DEL PUEGO DE CONDICIONES: Se fija en Pesos Con (51000) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que registró para el Remate a Licitación Pública N° 17/2011. RETIRO DE PUEGOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del DEPARTAMENTO CONTABLE de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el Tercer Piso Cuerpo Central (Edificio Norte), del Centro Cívico Núcleo 4°, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura. Los sobres de la Licitación Pública N° 17/2011 se recibirán en el DEPARTAMENTO CONTABLE de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el Tercer Piso Cuerpo Central (Edificio Norte), del Centro Cívico Núcleo 4°, el día de la apertura y hasta la hora de la apertura de los sobres. C-1511611-G-T

MARQUEZ, M.I. N° 8455 342 y BEATRIZ ISABEL GONZALEZ M.I. N° 11546 307, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente, quedando en consecuencia sin efecto en su parte pertinente la Resolución N° 1639-IPV-2002.- ARTICULO 2°.- Intimar a RICARDO MANUEL MARQUEZ, M.I. N° 8455 342 y BEATRIZ ISABEL GONZALEZ, M.I. N° 11546 307, a que en el plazo de DIEZ (10) días hábiles a contar de la notificación de la presente, procedan a la cancelación total de la deuda existida respecto de la Asistencia Financiera identificada en el Artículo 1° por consignación de pago vencido todo el plan de financiación, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. ARTICULOS 3°, 4° y 5° DE FORMA.- C-1511611-G-T

23-11-11 a las 10:00 hs, parcela Nomenclatura Catastral N° 18-98-50400 (parcela) en DGC, dueños desconocidos, sin inscripción de Dominio, ubicado en Campo de Olivar - Huaco - Departamento Jáchal, Ordenante: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, Cmo. coofundados por el esta M.C. 18-24-542322 (parcela), Nide Teresa Lobos y Otros e interesados lugar de reunión Estación Transformadora de Hoces - ubicada en la nueva Ruta 40. Consultas: Dirección de Geodesia y Catastro - 4° Piso - Centro Cívico - de 0700 a 1300hs. C-1610-G-T

El Instituto Provincial de la Vivienda: COMUNICA que en el Expediente N° 612-0750-2009, se ha dictado la RESOLUCIÓN N° 0521-IPV-11, en su parte resolutoria dice: ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Asistencia Financiera Individual otorgada para la construcción de la vivienda identificada como: CASA 21 - MANZANA "B" - BARRIO CESAP - 600 VIVIENDAS, a nombre de VICTOR HUGO BERNAL, M.I. N° 22389 633 y OTRA, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente, quedando en consecuencia sin efecto en su parte pertinente la Resolución N° 2319-IPV-2000.- ARTICULO 2°.- Ordenar al Área Administración y Gestión de Cartera, a emitir el Acta de Administración y Gestión de Cartera, a emitir el Acta de Certificación de Deuda, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a efectos de iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro.- 3°, 4° y 5° DE FORMA.- C-03110411-G-T.- C-16111711-G-T

El Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de/los Sr. Sr./Sres. LUCERO, DOMINGO DEL CARMEN y LAVIÑA, RIMA PETRONA en autos N° 12731 caratulado "LUCERO, DOMINGO DEL CARMEN y LAVIÑA, RIMA PETRONA PE-TRONIA S/Successión". Actúase que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales: con Act. 632 in fine del C.P.C. Por Publicarse por tres días en el Boletín Oficial y un diario local. Fdo. Dr. M. Marín de Soverbio - Juez Letrado. C-1611711-B1-27537-T

El Instituto Provincial de la Vivienda: COMUNICA que en el Expediente N° 521-0225-2008, se ha dictado la RESOLUCIÓN N° 0254-IPV-11, en su parte resolutoria dice: ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Asistencia Financiera Individual otorgada para la construcción de la vivienda identificada como: CASA 7 - MANZANA "E" - BARRIO RURAL SANTA LUCIA - SECTOR 1 - 46 VIVIENDAS - DEPARTAMENTO SANTA LUCIA, a nombre de RICARDO MANUEL

El Instituto Provincial de la Vivienda: COMUNICA que en el Expediente N° 501-2825-2008, se ha dictado la RESOLUCIÓN N° 0254-IPV-11, en su parte resolutoria dice: ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Señor DOMINGO SEBASTIAN LUJAN, M.I. N° 32622 885 a la AUTORIZACION para habitar la vivienda identificada como: MANZANA "F" - CASA 12 - BARRIO IDENTIFICADO - DEPARTAMENTO RIVADAVIA, en un todo de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos de la presente. ARTICULO 2°.- INTIMAR a DOMINGO SEBASTIAN LUJAN, M.I. N° 32622 885 y a TODA OCUPANTE de la vivienda citada en el Artículo 1° de esta, para que dentro del término de DIEZ (10) días hábiles a contar de la notificación de la presente, procedan a desocupar la misma y hacer entrega de las llaves de la unidad habitacional ante el Departamento Asuntos Legales de este Instituto, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes a la retoma de posesión ante la Fiscalía de Estado. ARTICULO.- 3°, 4° y 5° DE FORMA.- C-16111711-G-T

El Instituto Provincial de la Vivienda: COMUNICA que se ha dictado la Resolución N° 0323-IPV-11, que en su parte resolutoria dice: ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA a JULIO ARGENTINO OVEDO, M.I. N° 8465.113 del Registro de Postulante a la vivienda identificada como: CASA B - MANZANA "D" - BARRIO LAS PIEDRITAS - QUINTO CUARTEL - DEPARTAMENTO POCÓ, quedando sin efecto la Resolución N° 2532-IPV-05, en su parte pertinente, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente. ARTICULO 2°.- Intimar JULIO ARGENTINO OVEDO, M.I. N° 8465.113 y/o a todo ocupante a que en el plazo de DIEZ (10) días hábiles a contar de la notificación de la presente, procedan a desocupar la misma y hacer entrega de los llaves correspondientes ante el departamento Asuntos Legales de este I.P.V., bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales tendientes a la retoma de posesión de la misma por ante Fiscalía de Estado. ARTICULOS 3°, 4° y 5° de forma. QUEDAN FECHAMENTE NOTIFICADOS.- C-16111711-G-T

El Instituto Provincial de la Vivienda: COMUNICA que se ha dictado la Resolución N° 0323-IPV-11, que en su parte resolutoria dice: ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA a JULIO ARGENTINO OVEDO, M.I. N° 8465.113 del Registro de Postulante a la vivienda identificada como: CASA B - MANZANA "D" - BARRIO LAS PIEDRITAS - QUINTO CUARTEL - DEPARTAMENTO POCÓ, quedando sin efecto la Resolución N° 2532-IPV-05, en su parte pertinente, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente. ARTICULO 2°.- Intimar JULIO ARGENTINO OVEDO, M.I. N° 8465.113 y/o a todo ocupante a que en el plazo de DIEZ (10) días hábiles a contar de la notificación de la presente, procedan a desocupar la misma y hacer entrega de los llaves correspondientes ante el departamento Asuntos Legales de este I.P.V., bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales tendientes a la retoma de posesión de la misma por ante Fiscalía de Estado. ARTICULOS 3°, 4° y 5° de forma. QUEDAN FECHAMENTE NOTIFICADOS.- C-16111711-G-T

El Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de/los Sr. Sr./Sres. LUCERO, DOMINGO DEL CARMEN y LAVIÑA, RIMA PETRONA en autos N° 12731 caratulado "LUCERO, DOMINGO DEL CARMEN y LAVIÑA, RIMA PETRONA PE-TRONIA S/Successión". Actúase que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales: con Act. 632 in fine del C.P.C. Por Publicarse por tres días en el Boletín Oficial y un diario local. Fdo. Dr. ALEJANDRO OLIVERI MONTUZZI - ACTUARIO. C-1611181-B1-27538-T

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN SUB-SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS Y ENERGETICOS DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA REPUBLICA ARGENTINA PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES PROSAP- PRESTAMO BID. MEJORA DE LA RED DE RIEGO SECUNDARIA CANAL DEL NORTE Y 25 DE MAYO - PROVINCIA DE SAN JUAN

1.- La República Argentina recibirá del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) un préstamo para sufragar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales PROSAP. La Provincia de San Juan será beneficiada del financiamiento acordado mediante un Convenio Marco firmado con la Nación Argentina y se propone utilizar parte de esos fondos para efectuar pagos para la ejecución de las obras, objeto de este llamado. 2.- El Gobierno de San Juan ha formulado el Proyecto de Mejora de la Red de Riego Secundaria Canal Del Norte y 25 de Mayo - Provincia de San Juan, el que tiene por objeto brindar los servicios de incremento de la eficiencia de conducción, distribución y disponibilidad de agua para riego a nivel de canales secundarios y optimizar el uso del recurso hídrico a nivel del sistema parcelario mediante la Mejora de la red de canales secundarios del sistema Canal del Norte y 25 de Mayo, abarcando los municipios Albardón, Angaco, San Martín, Caucete y 25 de Mayo. Estas obras beneficiarán a aproximadamente unos 1.300 productores. 3.- A los fines de informar sobre las características del Proyecto, los interesados podrán consultar los documentos del mismo a partir del día 15 de noviembre y hasta el 12 de diciembre de 2011 en la Sede del Prosap, sito en el Centro Cívico - 4. Piso - Capital, en horario de 8 a 12 hs., y en la sede de la Junta de Riego Departamental de Caucete, sito en Diagonal Sarmiento esquina Rivadavia - Caucete, en horario de 8 a 12 hs.

Finalizado el periodo de consulta el Sr. Director del Departamento de Hidráulica convoca a: los interesados, Juntas de Riego y Público en general a una audiencia pública a efectos de exponer sus preguntas y/o opiniones sobre el Proyecto, que se llevará a cabo en la sede de la Junta de Riego Departamental de Caucete, sito en Diagonal Sarmiento esquina Rivadavia - Caucete, el día 12 de Diciembre a las 18 hs.



San Juan GOBIERNO PARA PUBLICAR SU EDICTO COMUNIQUESE A LOS TEL: 420230 - 4201313 o vía e-mail: clasificados@elzonda.com.ar

Edictos, Remates y Judiciales

GOBIERNO DE SAN JUAN
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Licitación Pública N° 18/2011, Expte. 1300-4886-11, fijas para el día 23 de Noviembre de 2011, a las 09:30 hs. para que tenga lugar en la mesa de aperturas de la Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda ubicado en el Centro Cívico 2° Piso del Edificio Norte, Miches 6, para la Adquisición TRES (3) CAMARONETA 6.4 DOBLE CABINA en sus características y condiciones descriptas en el Proyecto Particular de Bases y Condiciones. Con destino a la SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; autorizado por Resolución N° 0054-SAYOS-11, FECHADA EL/DÍA 07 DE Noviembre de 2011.

COSTO DEL PLEGO DE CONDICIONES: Se fija en Pesos Cien (\$100,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que regirá para el Remate a Licitación Pública N° 18/2011.

RETRO DE PLEGOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del DEPARTAMENTO CONTABLE de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el Tercer Piso Cuerpo Central (Edificio Norte), del Centro Cívico Miches 6, el día de la apertura y hasta la hora de la apertura de los sobres. C-1411511-G-1

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES DE PLUMERIA.
DESTINO: Mantenimiento en los edificios del H.P.D.G.R.
APERTURA: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2011; HORA: 08:30.
 Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

CONSULTA Y ENTREGA DE PLEGOS: DEPARTAMENTO COMPRAS DEL H.P.D.G.R.
SITO EN AVDA. RAWSON 558 SUR CP 5400 SAN JUAN.
 Podrá también consultar en INTERNET a través de la página www.hospitalrawson.gov.ar - C-1511-G-1

TÍTUL PUBLICO DESCENTRALIZADO
DR. GUILLERMO RAWSON
"LICITACION PRIVADA N° 4 Art. 69 inc. 1 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de San Juan Decreto N° 4132-SPS-78 Decreto Acuerdo N° 0042-E-79 Decreto N° 603-Mayla-94 Decreto N° 1823-S.E.S.P.-29 Decreto N° 0028-S.E.S.P.-97 y Decreto Acuerdo N° 0011/11, Autorizado por Resolución N° 0058-H.P.D.G.R.-11 de fecha 07 de Noviembre de 2011.

"EXPEDIENTE N° 802-18342011"
OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS
DESTINO: Mantenimiento en los edificios del H.P.D.G.R.
APERTURA: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2011; HORA: 08:30.
 Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

CONSULTA Y ENTREGA DE PLEGOS: DEPARTAMENTO COMPRAS DEL H.P.D.G.R.
SITO EN AVDA. RAWSON 558 SUR CP 5400 SAN JUAN.
 Podrá también consultar en INTERNET a través de la página www.hospitalrawson.gov.ar - C-1511-G-1

TÍTUL PUBLICO DESCENTRALIZADO
DR. GUILLERMO RAWSON
"LICITACION PRIVADA N° 3 Art. 69 inc. 1 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de San Juan Decreto N° 4132-SPS-78 Decreto Acuerdo N° 0042-E-79 Decreto N° 603-Mayla-94 Decreto N° 1823-S.E.S.P.-29 Decreto N° 0028-S.E.S.P.-97 y Decreto Acuerdo N° 0011/11, Autorizado por Resolución N° 0058-H.P.D.G.R.-11 de fecha 07 de Noviembre de 2011.

"EXPEDIENTE N° 802-18342011"
OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS
DESTINO: Mantenimiento en los edificios del H.P.D.G.R.
APERTURA: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2011; HORA: 08:30.
 Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

CONSULTA Y ENTREGA DE PLEGOS: DEPARTAMENTO COMPRAS DEL H.P.D.G.R.
SITO EN AVDA. RAWSON 558 SUR CP 5400 SAN JUAN.
 Podrá también consultar en INTERNET a través de la página www.hospitalrawson.gov.ar - C-1511-G-1

hilidad de la Provincia de San Juan Decreto N° 4132-SPS-78 Decreto Acuerdo N° 0042-E-79 Decreto N° 603-Mayla-94 Decreto N° 1823-S.E.S.P.-29 Decreto N° 0028-S.E.S.P.-97 y Decreto Acuerdo N° 0011/11, Autorizado por Resolución N° 0058-H.P.D.G.R.-11 de fecha 07 de Noviembre de 2011.

"EXPEDIENTE N° 802-18342011"
OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRERIA
DESTINO: Mantenimiento en los edificios del H.P.D.G.R.
APERTURA: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2011; HORA: 08:30.
 Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

CONSULTA Y ENTREGA DE PLEGOS: DEPARTAMENTO COMPRAS DEL H.P.D.G.R.
SITO EN AVDA. RAWSON 558 SUR CP 5400 SAN JUAN.
 Podrá también consultar en INTERNET a través de la página www.hospitalrawson.gov.ar - C-1511-G-1

GOBIERNO DE SAN JUAN
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Licitación Privada N° 09/2011, Expte. 1300-4886-11, fijas para el día 18 de Noviembre de 2011, a las 08:00 hs. para que tenga lugar en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el Tercer Piso Cuerpo Central (Edificio Norte), del Centro Cívico Miches 6, el día de la apertura de sobres para la Contratación del Seguro para los vehículos y maquinarias pertenecientes a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable en sus características y condiciones descriptas en el Proyecto Particular de Bases y Condiciones. Con destino a la SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; autorizado por Resolución N° 0574-SAYOS-11.

COSTO DEL PLEGO DE CONDICIONES: Se fija en Pesos Cien (\$100,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que regirá para el Remate a Licitación Privada N° 09/2011.

RETRO DE PLEGOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del DEPARTAMENTO CONTABLE de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el Tercer Piso Cuerpo Central (Edificio Norte), del Centro Cívico Miches 6, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

Los sobres de la Licitación Privada N° 09/2011 se recibirán en el DEPARTAMENTO CONTABLE de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el Tercer Piso Cuerpo Central (Edificio Norte), del Centro Cívico Miches 6, el día de la apertura y hasta la hora de la apertura de los sobres. - C-1511-G-1

Desarrollo Sustentable sito en el Tercer Piso Cuerpo Central (Edificio Norte), del Centro Cívico Miches 6, el día de la apertura y hasta la hora de la apertura de los sobres. - C-1511511-G-1

El Instituto Provincial de la Vivienda: COMUNICA que en el Expediente N° 52-035-M-1920, se ha dictado la RESOLUCIÓN N° 0345-IPV-11, en su parte resolutoria dice: ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Asistencia Financiera Intermediada otorgada para la construcción de la vivienda identificada como: CASA 7 - MANZANA "E" - BARRIO RURAL SANTA LUCÍA - a nombre de RICARDO MANUEL MARQUEZ, M.I. N° 8.455.342 y BEATRIZ ISABEL GONZALEZ, M.I. N° 11.548.307, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente, quedando en consecuencia sin efecto en su parte pertinente la Resolución N° 1638-IPV-2002.- ARTICULO 2º.- Inmar a RICARDO MANUEL MARQUEZ, M.I. N° 8.455.342 y BEATRIZ ISABEL GONZALEZ, M.I. N° 11.548.307, a que en el pliego de DIEZ (10) días hábiles a contar de la notificación de la presente, procedan a la cancelación total de la deuda de la presente, respecto de la Asistencia Financiera Intermediada en el Artículo 1º, por considerarse de plazo vencido todo el monto de financiación, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. ARTICULOS 3º, 4º y 5º DE FORMA.- C-1511511-G-1

El Instituto Provincial de la Vivienda: COMUNICA que en el Expediente N° 501-335-L-05, se ha dictado la RESOLUCIÓN N° 0255-IPV-11, en su parte resolutoria dice: ARTICULO 1º.- Disponer el Cambio de Registro de Titularidad de la Adquisición en venta de la vivienda identificada como: CASA 4 - MANZANA "B" - BARRIO GUAYAGUAS - 102 VIVIENDAS - DPTO. CAUCETE, a nombre de VIVIANA LORENA ARRIETA, M.I. N° 28.300.371 y hijos, quedando en consecuencia excluido del grupo familiar DOMINGO MIGUEL ANGELO LLANAN, M.I. 25.931.681, en un todo de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos de la presente, quedando modificado en tal sentido la Resolución N° 2007-IPV-08, en su parte pertinente de: ARTICULO 2º.- Modificar a VIVIANA LORENA ARRIETA, M.I. N° 28.300.371, que es responsable inafectable hacerse cargo de toda deuda que la vivienda pueda registrar, incluido los servicios mensuales, debiendo abonar los cuotas mensuales sin interrupción, bajo apercibimiento de Renovación de la Adquisición en venta.- ARTICULOS 3º, 4º y 5º DE FORMA.- C-1511511-G-1

EDICTO
SOLICITUD CONCESION AGUA SUBTERRANEA
 "DORTELIA ORLANDO" por Expediente N° 105-296-C-11 del Departamento de Hidráulica, solicita Permiso Prioritario y Concesión Agua Subterránea, de 25 Vps, para Uso Agrícola (Riego) en lote de donación en inmueble N.C. 11-52-26204 Lote 1; sito en Calle El Bosque S/N - Departamento Angaco. La perforación a controlarse estará ubicada a 300 m al Sur de Calle El Bosque y a 30 m del lindero Oeste. Las personas legítimamente afectadas podrán oponerse en el plazo de 15 días desde la última publicación. Publíquese 5 días en Diario Local y 1 Día en Boletín Oficial San Juan, 02 de Noviembre de 2011. Ing. MARCELO FRIAS. SECRETARIO TÉCNICO - C-111511-B1-2754-T

EDICTO
SOLICITUD CONCESION AGUA SUBTERRANEA
 "MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO" por Expediente N° 508-284-L-11 del Departamento de Hidráulica, solicita Permiso Prioritario y Concesión Agua Subterránea, de una perforación 10 Vps, para Uso Poblacional en N.C. 15-36-35273 Lote A; sito en Ruta Provincial N° 264 SAN CASI MORÓN - Cochaqui Norte - Sarmiento. C-1511-82-27868-C

La perforación estará ubicada aproximadamente a 895 m al Norte de Ruta Provincial N° 256. Las personas legítimamente afectadas podrán oponerse en el plazo de 15 días desde la última publicación. Publíquese 5 días en Diario Local y 1 Día en Boletín Oficial San Juan, 24 de Octubre de 2011. Ing. MARCELO FRIAS. SECRETARIO TÉCNICO - C-111511-A1-6022-T

EDICTO
 5º Juzgado Civil, Autos 126.073 Caraluzales "Tilar Norma Cristina S/ cancelación de plazo fijó" Ordena se publiquen edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de 5 días a los fines de las oposiciones que deberán articularse en el término de 60 días de la última publicación, en la cancelación del certificado de plazo fijó en dólars sus correspondientes nominario N° 12200302249 por un monto de US\$ 8.919, del Banco HSBC Bank Argentina S.A. San Juan 04-11-2011. Fdo. Carlos A. Macech, Juez. Firma Dr. Julian G. Medina Romero. Actuario.- C-1511911-B1-27859-T

EDICTO
 Enrique Costa, Ing. Agrimensor MCP 3270 mensurará y poseerá 24/11/11, 15 ha NC 13.62-320780, ubicado en Juan José Bustos N° 267 (S), Departamento Caucete, inscrita en TOI y DGC a nombre de Folcindo Arroyo de Forquía al N° 242 P244 1º 2Año 1933 Departamento Caucete, Ordenante: Silve Susana Juárez, Clases propietarios, colindantes e interesados y colindantes: Oeste, NC 13-62-340710, Bazán Andrés Gilberto, domiciliado en Callejn Escudero s/n, Departamento Caucete y Sur NC 13-62-330760, Bazán Ernestina, domiciliado en Juan José Bustos N° 263 (S), Departamento Caucete. Consultas Roca 548 (M) Ciudad. C-1511-82-27868-C

EDICTO
 Enrique Costa, Ing. Agrimensor MCP 3270 mensurará 25/11/11, 15 ha NC 04-46-125250, ubicada en Agustín Gómez N° 383 (O), Dpto. Rawson. Propietario: Mendoza de Ramirez Josefina Estelma. Clases colindantes e interesados y colindantes: Este, NC 04-46-132510, González Roberto José, domiciliado en Agustín Gómez N° 559 (O), Dpto. Rawson; Oeste, NC 04-46-142520, Pérez Antonio y otros, domiciliado en Agustín Gómez N° 369 (O), Dpto. Rawson; Norte, NC 04-46-102510, Mercado Pedro Pascual, domiciliado en E. Aguilar N° 152 (O), Dpto. Rawson. Consultas Roca 548 (M) Ciudad. C-1511-82-27868-C

EDICTO
 EDGAR GELVEZ Ingomero Agrimensor, MCP 3123, mensurará diecinueve (19) hectáreas, 22/11/2011, hora 12, parcela numerada y censada al 1032551649 (por censal), Ubicación: Calle Karandy y Calle Proyección "B", lote 12, Villa Santa Bárbara, Departamento Albardón. Ordenado por IGNACIO ANDRÉS ANGEL para tramitar título de dominio por prescripción adquisitiva. Titulares según Censo y Registro Inmobiliario: YVONETE MAURANNA y ANGELE BELLISTRIFE DE MAIORANA, inscripto bajo el n° 1728, Lote 19, tomo 13, año 1970, Departamento Albardón. Cito además a los titulares nombrados, en su carácter de propietarios de los lotes 13 y 22 colindantes, correspondientes a la numeración 103251649. Cito propietarios, colindantes e interesados. Consultas: Sarmiento 2501 (E) Lote 20, 2ª. Santa Lucía. Lote: 425124 - 15418115. C-1511-82-27868-C

EDICTO DE MENSURA
 OSCAR TORRES LOBATO, Ingeniero Agrimensor, mensurará el 18-11-2011, 12:00 horas, IV: 0137-200520, ubicada en Calle Mapoí N° 246 (O) - Capital, Propiedad de Inés del Rosario Ovalles. Casas o los siguientes colindantes 0137-270520 (Inscripción), 0137-255020 (Inscripción) y 0137-200020 (Padres de Tierra Santa) Consultas: Lote 4236101 - 15436321. C-1511-82-27868-C

MINISTERIO DE EDUCACION
LICITACION PRIVADA N° 01/11-UEJ-INET
 Expte. N° 300-12507-U-2011
CONSTRUCCION AULA TALLER
"ESCUELA CAPACITACION LABORAL LUIS JOFRÉ"

Llámesse a Licitación Privada N° 01/2011-UEJ-INET, Resolución N° 6095-ME-2011, para el día 22 de Noviembre del año 2011, a las 10 hs., en la Sala IV, 2º piso del Centro Cívico, para la Construcción de Aula Taller Escuela de Capacitación Laboral Luis Jofré, Departamento Caucete, dependiente del Ministerio de Educación.

Los Pliegos de Bases y Condiciones, Anexo Lista de Detalles Adicionales, podrán retirarse de la oficina de Unidad Ejecutora Jurisdiccional- INET, sito en Centro Cívico, 2º piso, en horario de 7 a 13 hs.

SAN JUAN GOBIERNO

LICITACION PUBLICA N° 16/11

Llámesse a Licitación Pública para el día veintitres de noviembre del año dos mil once, a las nueve horas (09,00 hs.), ante las autoridades de la Mesa de Hacienda, que funcionara en el NÚCLEO 6, 2º PISO DEL CENTRO CÍVICO, ubicado en Av. Libertador Gral. San Martín N° 750 - Oeste - Ciudad de San Juan, la que será destinada a la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO BOMBEROS, CINCO AUTOS Y OCHO MOTOS DESTINADAS A POLICIA DE SAN JUAN.

Pliego de bases y condiciones, retirar los días hábiles de la Oficina de Licitaciones y Compras - Departamento Administración - Central de Policía de San Juan, calle Entre Ríos N° 579 - Sur -, en horario de 07,00 a 13,00 hs.

Presupuesto Oficial: (\$700.000,00)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SUB-SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS Y ENERGETICOS
DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA
REPUBLICA ARGENTINA
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES PROSAP- PRESTAMO BID.
MEJORA DE LA RED DE RIEGO SECUNDARIA CANAL DEL NORTE Y 25 DE MAYO - PROVINCIA DE SAN JUAN

1.- La República Argentina recibirá del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) un préstamo para sufragar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales PROSAP. La Provincia de San Juan será beneficiada del financiamiento acordado mediante un Convenio Marco firmado con la Nación Argentina y se propone utilizar parte de esos fondos para efectuar pagos para la ejecución de las obras, objeto de este llamado.

2.- El Gobierno de San Juan ha formulado el Proyecto de Mejora de la Red de Riego Secundaria Canal Del Norte y 25 de Mayo - Provincia de San Juan, el que tiene por objeto brindar los servicios de incremento de la eficiencia de conducción, distribución y disponibilidad de agua para riego a nivel de canales secundarios y optimizar el uso del recurso hídrico a nivel del sistema parcelario mediante la Mejora de la red de canales secundarios del sistema Canal del Norte y 25 de Mayo, abarcando los municipios Albardón, Angaco, San Martín, Caucete y 25 de Mayo. Estas obras beneficiarán a aproximadamente unos 1.300 productores.

3.- A los fines de informar sobre las características del Proyecto, los interesados podrán consultar los documentos del mismo a partir del día 15 de noviembre y hasta el 12 de diciembre de 2011 en la Sede del Prosap, sito en el Centro Cívico - 4. Piso - Capital, en horario de 8 a 12 hs., y en la sede de la Junta de Riego Departamental de Caucete, sito en Diagonal Sarmiento esquina Rivadavia - Caucete, en horario de 8 a 12 hs.

Finalizado el periodo de consulta el Sr. Director del Departamento de Hidráulica convoca a: los interesados, Juntas de Riego y Público en general a una audiencia pública a efectos de exponer sus preguntas y/o opiniones sobre el Proyecto, que se llevará a cabo en la sede de la Junta de Riego Departamental de Caucete, sito en Diagonal Sarmiento esquina Rivadavia - Caucete, el día 12 de Diciembre a las 18 hs.

SAN JUAN GOBIERNO